



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Acoso Sexual Callejero y Autoestima en Estudiantes de una I.E.  
Pública Femenina de la Provincia de Huancayo, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Licenciado en Psicología**

**AUTORES:**

Flores Medina, Pablo Cesar (ORCID: [0000-0002-4289-4845](https://orcid.org/0000-0002-4289-4845))

Machuca Barzola, Luis Andrés (ORCID: [0000-0001-9346-0169](https://orcid.org/0000-0001-9346-0169))

**ASESOR:**

Mg. Davis Velarde Camaqui (ORCID: [0000-0001-9064-7104](https://orcid.org/0000-0001-9064-7104))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

CALLAO – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

*A mi madre, por el apoyo incondicional, el tiempo compartido y sobre todo sus palabras de aliento.*

*A mi padre Pablo Flores Ochoa por sus palabras, a mi madre Angélica Medina Aguilar por su amor, paciencia y dedicación; a mi hijo por su ternura y a mi esposa por su compañía.*

## **Agradecimiento**

A la Universidad Cesar Vallejo, por brindarnos la oportunidad de poder cumplir el objetivo de obtener el título profesional.

Al Mg. Davis Velarde Camaqui, por la asesoría y conocimientos compartidos para la elaboración del presente trabajo.

Al Lic. Job Janampa Güeré, director de la I.E. Santa María Reyna de la ciudad de Huancayo, por brindarnos las facilidades para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Al Lic. Jonathan R. Lazo Mendiguri, por la asesoría y el apoyo en la realización del presente trabajo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA .....	25
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	25
3.2. Variables y operacionalización.....	25
3.3. Población, muestra y muestreo.....	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
3.5. Procedimientos .....	29
3.6. Método de análisis de datos.....	30
3.7. Aspectos éticos.....	30
IV. RESULTADOS.....	32
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS.....	48

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Prueba de normalidad Kolmogorov - Smirnov .....	32
<b>Tabla 2</b> Correlación Acoso Sexual Callejero y Autoestima .....	32
<b>Tabla 3</b> Correlación entre las dimensiones del Acoso Sexual Callejero y la Autoestima.....	34
<b>Tabla 4</b> Tabla cruzada entre el nivel de Autoestima y el nivel de Acoso Sexual Callejero .....	35
<b>Tabla 5</b> Confiabilidad del Acoso Sexual Callejero.....	51
<b>Tabla 6.</b> Confiabilidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg.....	53
<b>Tabla 7</b> Nivel de Acoso Sexual Callejero .....	55
<b>Tabla 8</b> Nivel de la dimensión Acoso Expresivo .....	55
<b>Tabla 9</b> Nivel de la dimensión Exhibicionismo .....	55
<b>Tabla 10</b> Nivel de la dimensión Persecución .....	56
<b>Tabla 11</b> Nivel de la dimensión Acoso Físico.....	56
<b>Tabla 12</b> Nivel de la dimensión Acoso Verbal.....	57
<b>Tabla 13</b> Nivel de Autoestima .....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Gráfico de dispersión de las variables acoso sexual callejero y autoestima .....	33
<b>Figura 2.</b> Baremo e interpretación de Escala de Acoso Sexual Callejero.....	51
<b>Figura 3.</b> Baremo de la Escala de Autoestima de Rosenberg.. .....	53
<b>Figura 4.</b> Gráfico de dispersión de la dimensión acoso expresivo y autoestima .	58
<b>Figura 5.</b> Gráfico de dispersión de la dimensión acoso verbal y autoestima .....	58
<b>Figura 6.</b> Gráfico de dispersión de la dimensión acoso físico y autoestima. ....	59
<b>Figura 7.</b> Gráfico de dispersión de la dimensión persecución y autoestima .....	59
<b>Figura 8.</b> Gráfico de dispersión de la dimensión exhibicionismo y autoestima ....	60

## Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo determinar la relación entre el acoso sexual callejero y la autoestima en una muestra de 146 estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo, 2020. La metodología empleada fue de tipo básico, en el nivel correlacional, con un diseño no experimental, transversal.

Los instrumentos empleados para la recolección de datos fueron una ficha sociodemográfica, y dos test psicométricos, la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC) de Cruz (2018) y la Escala de Autoestima de Rosenberg (*EA – Rosenberg*, 1989).

Los resultados hallados de la correlación entre el acoso sexual callejero y la autoestima, presentaron un coeficiente de  $p < 0.01$ ;  $r = -0.634$ ; mientras que la correlación entre la autoestima y la dimensión acoso expresivo un coeficiente de  $p < 0.01$ ;  $r = -0.615$ ;  $p < 0.01$ ;  $r = -0.561$ ; de la correlación con la dimensión acoso verbal;  $p < 0.01$ ;  $r = -0.576$ , de la correlación con la dimensión acoso físico, de  $p < 0.01$ ;  $r = -0.605$ ; de la correlación con la dimensión persecución y finalmente,  $p < 0.01$ ;  $r = -0.536$ ; de la correlación con la dimensión exhibicionismo. Concluyendo que el acoso sexual callejero y la autoestima presentan una relación significativa inversa, así como la existencia de relación significativa inversa entre la autoestima y todas las dimensiones del acoso sexual callejero.

**Palabras clave:** Acoso sexual callejero, autoestima, educación secundaria.

## **Abstract**

The present research aimed to determine the relationship between street sexual harassment and self-esteem in a sample of 146 students from an I.E. female public of the province of Huancayo, 2020. The methodology used was of a basic type, at the correlational level, with a non-experimental, cross-sectional design.

The instruments used for data collection were a sociodemographic record, and two psychometric tests, the Street Sexual Harassment Scale (EASC) by Cruz (2018) and the Rosenberg Self-esteem Scale (EA - Rosenberg, 1989).

The results found of the correlation between street sexual harassment and self-esteem, presented a coefficient of  $p < 0.01$ ;  $r = -0.634$ ; while the correlation between self-esteem and the dimension of expressive bullying had a coefficient of  $p < 0.01$ ;  $r = -0.615$ ;  $p < 0.01$ ;  $r = -0.561$ ; of the correlation with the dimension of verbal harassment;  $p < 0.01$ ;  $r = -0.576$ , of the correlation with the physical harassment dimension, of  $p < 0.01$ ;  $r = -0.605$ ; of the correlation with the persecution dimension and finally,  $p < 0.01$ ;  $r = -0.536$ ; of the correlation with the exhibitionism dimension. Concluding that street sexual harassment and self-esteem present a significant inverse relationship, as well as the existence of a significant inverse relationship between self-esteem and all dimensions of street sexual harassment.

**Keywords:** Street sexual harassment, self-esteem, secondary education.



## I. INTRODUCCIÓN

En el mundo, el acoso sexual callejero es uno de los tipos de violencia que evidencia una clara discriminación de género; el mismo, provoca miedo e inseguridad a las mujeres ya sean niñas, adolescentes o jóvenes. Esta situación además de afectar a los derechos y libertades de las afectadas, goza de una normalidad que permite que las mujeres se resignen a vivir de esta forma (Plan Internacional, 2019).

Según el informe “(In)seguras en las ciudades”, a nivel mundial, las niñas y adolescentes son propensas de sufrir acoso sexual; las consecuencias, al ser las más afectadas, se traslucen en comportamientos distintos al que tenían habitualmente, como el evitar volver a pasar sola por el lugar donde se produjo el incidente, el evitar volver a pasar por el mismo sitio, e incluso dejar los estudios o el trabajo por causa de este tipo de experiencias (Plan Internacional, 2019)

En el Perú en el 2013, siete de cada diez mujeres mencionaron haber sido víctimas de acoso callejero en una o más formas durante los últimos seis meses; las víctimas, reconocieron a los silbidos, ruidos molestos, piropos e incluso tocamientos y roces, como formas en las que se suelen dar este tipo de problema (Instituto de Opinión Pública, 2013).

Mientras que, en el 2016 un estudio pudo identificar que de cada dos personas una considera que la vestimenta provocativa en las mujeres permite que les falten el respeto en las calles (Instituto de Opinión Pública, 2016); el ranking mundial elaborado por *Thomson Reuters Foundation* (2017) refiere que, de cada diez mujeres siete deciden no denunciar la violencia por acoso callejero sufrido, entre las razones identificadas para no hacerlo se dejó entre ver que la vergüenza y la creencia de ser una pérdida de tiempo, enmarcaban al acoso callejero como una situación normal. Según el mismo estudio, Lima es considerada la quinta ciudad más peligrosa para las mujeres caracterizada por violencia, prácticas culturales discriminatorias, entre otras razones, solo antecedidas por El Cairo (Egipto), Karachi (Pakistán), Kinshasa (República Democrática del Congo) y Delhi (India).

Se sabe que, la violencia ha sido y es un método para subyugar y conseguir algo de una persona; de ella, se puede identificar diversos tipos y una variedad

respecto a quienes son las víctimas y sus efectos negativos, pudiendo encontrar entre ellos a niños, ancianos y mujeres (Asociación Pro Derechos Humanos, 1999).

En la actualidad, este tipo de violencia sigue siendo uno de los problemas por resolver en nuestro contexto social; a pesar de que el Estado ha activado métodos de prevención e implementado políticas públicas para salvaguardar la integridad de la mujer, los casos, que se creían que deberían disminuir, han seguido aumentando (Maraví *et al.*, 2014). Este problema no distingue entre niñas, adolescentes y/o adultas, todas las mujeres están constantemente en riesgo. De los casos reportados, la mayoría de ellos presentan a la violencia física, sexual y psicológica como las modalidades más usadas, sin embargo, son pocos los casos en las que las tres modalidades, antes mencionadas, coinciden en un mismo caso de violencia, los mismos que no son reportados por diversas razones como prejuicios, miedo a repercusiones, o una suerte de indefensión aprendida (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2019)

Por su parte al referirnos al Acoso Sexual Callejero dirigido a mujeres, podemos identificar un tipo de violencia que reúne dos modalidades de violencia que actúan en simultáneo, por un lado, la violencia sexual, donde se incluye comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas (Contreras *et al.*, 2010), y la violencia psicológica, donde el menosprecio, el control e insultos son los principales elementos involucrados. Según el INEI, esta modalidad de violencia se presenta con mayor frecuencia, solo seguido por la física y la sexual (citado en RPP Noticias, 2017).

Según la Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos (Ley 30314, 2015) del Perú:

El acoso sexual en espacios públicos es la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad y el libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos. Estos pueden ser actos de naturaleza sexual, verbal o gestual; comentarios e insinuaciones de carácter sexual; gestos obscenos que

resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos; tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo o masturbación en el transporte o lugares públicos; exhibicionismo o mostrar los genitales en el transporte o lugares públicos. (art. 4°)

Teniendo en cuenta que el acoso sexual callejero es un fenómeno percibido por la población peruana, se puede observar que dicha situación no es tomada en cuenta como problema psicosocial relevante. Según un artículo del diario Perú 21 en el 2018, a pesar de existir la ley, los casos, en su gran mayoría, no son denunciados por el vacío legal respecto a estas situaciones en el marco penal. Para Sausa (2018), “quien denuncia, debe buscar pruebas para ver si su caso encaja en los tipos penales existentes: injuria, actos contra el pudor, exhibiciones o publicaciones obscenas, actos contra las buenas costumbres, secuestro, etc., todos los cuales tienen penas muy benévolas” (párr. 8). Según Revollar (2018), “el temor, la vergüenza o el desconocimiento de las leyes desanima a la víctima y por eso hay muy poco registro” (citado en Sausa, 2018, párr. 9).

Al entender que el fenómeno concerniente al acoso sexual callejero, tiene implicancias erróneas en la sociedad, se logra identificar comportamientos donde la diferencia de sexo y género originan creencias respecto a ventajas entre las personas, unas de otras. Son estas creencias, las que permiten que un varón se atreva a realizar comportamientos disimulados de galantería, para insinuársele a una mujer; no teniendo en cuenta que dicho comportamiento si podría ocasionar malestar en la persona que lo recibe. (Gaytán, 2009)

Según el reporte estadístico de casos con características de feminicidio, registrado por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones (MIMP, 2019), Junín ocupa el tercer lugar respecto al número de feminicidios acumulados desde el 2009 al 2018; por esa razón, se podría argumentar que los casos de acoso sexual callejero también se encuentran presentes en la provincia de Huancayo, siendo las principales afectadas mujeres adolescentes, aunque no es sabido con certeza, puesto que este fenómeno no discrimina edad o clase social; lo cierto es que, de evidenciar comportamientos considerados como acoso sexual callejero dentro de una población tan vulnerable como son los adolescentes, es posible

especular que estos estén relacionados a casos donde el nivel de autoestima no sea el adecuado, en consecuencia, perjudicial al normal desarrollo de la persona, más aún si se encuentran en etapa escolar.

De esta forma, al contar con la presencia de colegios femeninos secundarios en la ciudad de Huancayo y considerando que las adolescentes muestran mayor vulnerabilidad a padecer los estragos del acoso sexual callejero, puesto que no cuentan con una madurez emocional estable en la mayoría de los casos, surge la necesidad de determinar si el acoso sexual callejero se encuentra relacionado con los niveles de autoestima. Los resultados de la investigación permitirán identificar factores de riesgo, posibilitando implementar estrategias apropiadas para lidiar contra el acoso sexual callejero en estudiantes adolescentes y contribuir en el mejoramiento en el abordaje de la autoestima en mujeres en estudios posteriores. Es teniendo en cuenta lo mencionado en líneas anteriores, que se hace la pregunta ¿Qué relación existe entre el Acoso Sexual Callejero y la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo, 2020?

La investigación encontró su justificación desde un enfoque teórico, social y metodológico, siendo las siguientes:

Teóricamente, el estudio de las variables acoso sexual callejero y autoestima, colaboraron a entender de manera adecuada la definición y los alcances de las mismas; y es pues que, la autoestima, al ser considerada como la capacidad de respetarse y quererse uno mismo, deja entrever la posibilidad de que una persona dentro de un nivel adecuado, pueda desarrollarse en diferentes ámbitos de su vida sin ningún tipo de inconvenientes; no obstante, al considerar que la autoestima es determinante para el éxito de una persona, cabe la posibilidad que, la afectación directa a dicha capacidad resulte siendo perjudicial para la persona.

Al considerar al acoso sexual callejero como un factor relacionado a la autoestima de las mujeres adolescentes, se podría argumentar la posibilidad que este mismo también se encuentre relacionado con la calidad de la vida en las mismas; por ello, habiendo determinado la relación entre acoso sexual callejero y autoestima, se podrían diseñar estrategias y medidas de prevención en el abordaje

frente al fenómeno; pudiendo reducir así, la cifras actuales respecto a las afectaciones negativas que sufren las mujeres día a día.

Socialmente, el desarrollo y los resultados de la presente investigación permitió evidenciar la situación actual respecto al fenómeno denominado acoso sexual callejero, los niveles de autoestima en una población de estudiantes adolescentes de una institución femenina, así como la relación entre los mismos; por otro lado, permitió reconocer factores de riesgo, a considerar dentro de la elaboración de planes preventivos contra del acoso sexual callejero, así como en el diseño de estrategias adecuadas respecto a la autoestima afectada en estudiantes adolescentes víctimas de acoso en estudios futuros.

Metodológicamente, el desarrollo de la investigación aportó con la validación y confiabilidad de las pruebas psicométricas empleadas para medir tanto la variable acoso sexual callejero como la variable autoestima. Pudiendo de esta forma, hacer uso de ellas en futuras investigaciones, acorde al contexto en el cual fuesen empleadas.

Es por ello que se planteó como objetivo general, determinar la relación entre el acoso sexual callejero y la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la provincia de Huancayo. Teniendo a su vez como objetivos específicos a) Determinar la relación entre la dimensión Acoso expresivo y la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. b) Determinar la relación entre la dimensión Acoso verbal y la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. c) Determinar la relación entre la dimensión Acoso físico y la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. d) Determinar la relación entre la dimensión Persecución y la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo, y d) Determinar la relación entre la dimensión Exhibicionismo y la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

De igual forma, la investigación planteó como hipótesis general que el acoso sexual callejero se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. Mientras que para las hipótesis específicas se planteó que: a) La dimensión Acoso expresivo

se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. b) La dimensión Acoso verbal se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. c) La dimensión Acoso físico se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo. d) La dimensión Persecución se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E pública femenina de la provincia de Huancayo. e) La dimensión Exhibicionismo se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

## II. MARCO TEÓRICO

Para la realización de la investigación se revisaron trabajos que estudiaban las variables acoso sexual callejero y autoestima, entre las que se hallaron las siguientes a nivel nacional:

En Lima, Oré (2020) en su investigación *“Acoso escolar y autoestima en adolescentes de 12 a 15 años de Lima Norte, 2020”*, tuvo por objetivo determinar la relación entre acoso escolar y autoestima en una muestra de 68 adolescentes. La metodología presenta un tipo de investigación básica, en el nivel correlacional, un diseño no experimental transversal; mientras que el muestreo fue no probabilístico por conveniencia, los instrumentos para recolectar datos fueron el Auto-test Cisneros de acoso escolar y el Cuestionario de evaluación de la Autoestima para enseñanza secundaria. Los resultados obtenidos mostraron que el 43% de la muestra presenta un nivel bajo de acoso escolar, el 18.5% un nivel medio y muy alto, el 15.7% un nivel alto y el 4.2% un nivel muy bajo. El 47.1% de la muestra presenta un nivel alto de autoestima, el 27.1% un nivel medio y el 25.7% un nivel bajo. La conclusión a la que llegó el autor fue la existencia de una correlación significativa e inversa y de intensidad media entre las variables acoso escolar y autoestima ( $p < 0,05$ ;  $Rho = -0,396$ ).

En Lambayeque, Serrano (2019) en su investigación bajo el título de *“Acoso sexual callejero en mujeres de una institución privada y una institución pública, Lambayeque”*, tuvo como objetivo determinar las diferencias entre el acoso sexual callejero sufrido por mujeres de instituciones privadas y públicas, la muestra estuvo compuesta por 100 mujeres universitarias, en igual cantidad respecto a procedentes de instituciones públicas y privadas, de edades entre los 17 y 23 años. En ambos casos el instrumento empleado fue la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC). Los resultados mostraron que existen diferencias entre el acoso sexual callejero dirigido a mujeres universitarias de instituciones públicas e instituciones privadas, donde estas últimas son quienes sufren mayor acoso sexual por las calles, sin embargo, ambos grupos manifestaron haber sufrido acoso sexual callejero alguna vez en su vida en mayor o menor frecuencia. Por otro lado, respecto a las dimensiones del acoso sexual callejero tales como el acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico,

persecuciones y exhibicionismo, se determinó que no existen diferencias estadísticamente significativas entre mujeres de ambos grupos.

En Lima, Triveños (2019) en su trabajo “Acoso sexual en los espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la Municipalidad de la provincia de Sihuas, periodo febrero 2019”, tuvo por objetivo conocer la manifestación del acoso sexual en espacios públicos en una muestra censal de 40 mujeres de edades entre los 20 y 40 años. La metodología presentó un tipo de investigación básica en el nivel descriptivo, usando como instrumento de recolección de datos La Escala Acoso Sexual Callejero de Cruz (2017). Los resultados hallados mostraron que la muestra presenta un nivel de acoso sexual callejero medio (53%), mientras que el nivel medio (45%) y alto (45%) en la dimensión acoso expresivo, el nivel medio (63%) en la dimensión acoso verbal, el nivel medio (53%) en la dimensión acoso físico, el nivel medio (55%), en persecución, y el nivel medio (63%) en exhibicionismo. Concluyendo que a la actualidad todavía existe una sociedad machista donde se minimiza y se falta el respeto a las mujeres.

En Huancayo, Calero y Pérez (2018) en su investigación titulada “*Acoso sexual en los espacios públicos hacia las adolescentes de la Institución Educativa Mariscal Castilla – El Tambo, Huancayo*”, plantearon como objetivo el conocer la manifestación del acoso sexual en espacios públicos, en una muestra de 10 estudiantes mujeres de la Institución Educativa Mariscal Castilla. El tipo de investigación fue básico en el nivel descriptivo, el muestreo fue no probabilístico por conveniencia, las técnicas empleadas en la recolección de datos fueron la entrevista y testimonios. Los resultados hallados mostraron que los pellizcos, roces corporales y abrazos no deseados de connotación sexual, conforman una modalidad de acoso sexual físico, mientras que, las frases de cariño no deseados, insistencia a salidas, y ofensas de naturaleza sexual conforman una modalidad de acoso sexual verbal. Concluyendo que las modalidades presentadas, generan temor, ira, desconfianza, inseguridad en las estudiantes víctimas, no sintiéndose a su vez, respaldadas efectivamente por las leyes o autoridades respectivas.



En Lima, Lesevic (2018) en su trabajo “Autoestima en estudiantes del tercer grado de educación secundaria de una Institución Educativa Nacional, del distrito de Santiago de Surco – 2018”, tuvo como objetivo determinar el nivel de autoestima en una muestra de 75 adolescentes del tercer grado de secundaria. La metodología presenta un tipo de investigación básica, de nivel descriptivo y diseño no experimental transversal. El muestro fue censal y los instrumentos para la recolección de datos fueron inventario de Autoestima Forma Escolar de Coopersmith (1967), adaptado por Llerena (1995). Los resultados presentados dejan ver que el 41.33% de los estudiantes evaluados presentaron una autoestima promedio baja, el 32% la tuvieron promedio alto; mientras que 16% presentaron alta autoestima y 10.67% se situaron en la categoría de baja autoestima. Concluyendo que la autoestima de los estudiantes que participaron en el estudio del tercer año de secundaria de una I.E.N. del Distrito de Santiago de Surco se ubican en un el nivel promedio bajo.

En Puno, Medina y Zapana (2016), en su trabajo “*Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno*”, tuvieron como objetivo explorar la experiencias, actitudes y opiniones sobre el acoso sexual callejero en una muestra de 14 mujeres de edades entre los 15 y 24 años. El tipo de investigación fue cualitativo mediante el análisis de casos, la técnica empleada fue la entrevista, permitiendo de esta forma conocer en mayor medida las características particulares de cada caso. Los resultados mostraron que los efectos del acoso sexual callejero varían en el desarrollo personal de cada mujer, representando cambios en las actividades de la vida diaria como la forma de vestir. Concluyendo que el acoso sexual callejero tiene efectos negativos en las mujeres víctimas, caracterizado por sentimientos inherentes a la humillación, frustración, culpabilidad, depresión y vulnerabilidad.

Mientras que a nivel internacional:

En Colombia, Ealo *et al.* (2020) en su investigación “Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación, plantearon como objetivo explorar las percepciones sobre el acoso sexual callejero, sus

manifestaciones e incidencia en una muestra de 105 estudiantes mujeres del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena, de edades entre 15 a 25 años. La metodología presenta un tipo de investigación básica, en el nivel descriptivo, con un muestreo aleatorio simple, mientras que el instrumento para recolectar la información fue un cuestionario diseñado para la ocasión. Los resultados mostraron que el 100% de la muestra considera que los toqueteos, agarrones o persecuciones son manifestaciones de tipo físico del acoso sexual callejero y haber sido víctimas de ellos. El 90% de la muestra consideran que las miradas morbosas directas, los gestos de connotación sexual, los silbidos y lanzamiento de besos son manifestaciones de tipo expresivo del acoso sexual callejero y que también fueron víctimas de ellas. Sin embargo, un menor porcentaje de la muestra, considera que los pitos del carro y/o manifestaciones de tipo verbal como los piropos, no son acoso sexual callejero. Dentro de sus conclusiones refirieron que los sentimientos de las mujeres víctimas de acoso sexual callejero se encuentran alineados a la incomodidad, impotencia, miedo, rabia y ansiedad, lo cual afecta directamente a la salud mental de cada una de ellas.

En Ecuador, Medina (2019), en su trabajo titulado *“El Trauma psicosocial como efecto del acoso sexual en lugares públicos”*, tuvo por objetivo analizar el trauma psicosocial ocasionado a partir del acoso sexual en lugares públicos. El enfoque de investigación fue de tipo cualitativo mediante el análisis de contenido en una muestra de 10 estudiantes universitarias de edades entre los 18 a 25 años, para el muestreo se usó la técnica “bola de nieve”, mientras que la técnica de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada que contó con 11 preguntas. Los resultados hallados mostraron que las mujeres víctimas de acoso sexual se sienten vulnerables, con estado de alerta permanente al estar en espacios públicos, incrementándose la intensidad de la sensación si se encuentran solas o por las noches. Por otro lado, se evidenció también un estado de indefensión constante en las participantes, producto de las constantes experiencias acumuladas de acoso sexual callejero, ocasionando impotencia, frustración y desamparo, afectando seriamente su autoestima personal. Además de ello, los resultados también evidenciaron que la vulnerabilidad que aquejan las participantes del estudio, es producto de la

violencia moral a la que son víctimas en los espacios públicos, limitando la libre circulación, y dejando en evidencia una violencia de género, donde el género masculino a través de las acciones consideradas como acoso, deja entre ver cuál es el lugar de la mujer en la sociedad.

En Ecuador, Toledo (2019), en su trabajo *“Secuelas de violencia psicológica en la autoestima de las mujeres que asisten a la Fundación Movimiento Mi Cometa”*, tuvo por objetivo describir las secuelas de la violencia psicológica en la autoestima producto del abuso psicológico hacia la mujer en el ámbito familiar y de relaciones de pareja durante el periodo 12 de junio – 20 de agosto del 2019 en una muestra de 14 mujeres que asistían a la fundación. La metodología presenta un enfoque cualitativo a través del análisis de casos, usando las técnicas entrevista, grupo focal y encuesta. Los resultados evidenciaron que la mayoría de las víctimas afectadas por la violencia psicológica presentan un bajo nivel de autoestima, además de sumisión y dependencia emocional hacia la pareja. Concluyendo así que el nivel bajo en la autoestima de las víctimas, presentan una disminución paulatinamente en razón del tipo y gravedad de violencia experimentada.

En Chile, Cabrera e Ibarra (2018), en su investigación denominada *“Acoso sexual callejero hacia mujeres jóvenes: Vivencias en la delimitación del pudor y la intimidad”*, tuvieron como objetivo conocer las vivencias de mujeres que fueron víctimas de acoso sexual callejero, la muestra estuvo compuesta por ocho mujeres, a través del análisis de caso, tratándose de esta manera de una investigación del tipo cualitativo, con un muestro no probabilístico intencional y usando la técnica de la entrevista semiestructurada. Los resultados de la investigación muestran que la mayoría de las mujeres respecto al análisis de casos, considera que el acoso sexual callejero genera una afectación a la autoestima, manifestándose en emociones negativas como miedo tristeza, que es una práctica naturalizada en la sociedad, que ocurre en diferentes modalidades y niveles, tanto verbal como no verbal, representando una invasión en el espacio íntimo sin consentimiento y que en algunos casos, este problema adquiere relevancia solo cuando se es vivenciado directamente.

En México, Mata (2016) en su investigación bajo el título *“Autoestima y estilos de afrontamiento de profesoras de secundaria y alumnas universitarias expuestas a violencia psicológica de género en ciudad de Juárez Chihuahua”*, donde tuvieron por objetivo el explorar la autoestima de docentes de educación secundaria, víctimas de violencia de género psicológica y los estilos de afrontamiento que utiliza, para posteriormente compararlos con un grupo de mujeres universitarias bajo las mismas condiciones. La muestra estuvo compuesta por 120 mujeres divididas en dos grupos iguales, elegidas mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Los instrumentos empleados para la recolección de datos fueron la Escala de estilos de afrontamiento – WOC y la Escala de autoestima de Rosenberg (EAR). Los resultados mostraron que, en ambos grupos de mujeres, un mayor porcentaje tienen una autoestima alta, respecto a los estilos de afrontamiento que usan frente a la violencia, se comprobó que ambos grupos suelen usar en igual frecuencia los estilos de confrontación, distanciamiento y reevaluación positiva, no presentando diferencias significativas; no obstante, son las docentes quienes usan con mayor frecuencia los estilos de planeación y aceptación de la responsabilidad, y apoyo social. Mientras que el estilo escape o evitación es más usado por las estudiantes universitarias. Concluyendo que, las diferencias encontradas en la frecuencia de uso entre estilos, podrían explicarse por tres razones: El tiempo de exposición a la violencia, las habilidades y vínculos sociales, y la edad. Valorando así la experiencia aprendida a través de los años por parte de las docentes.

La teoría respecto a la variable acoso sexual callejero es reciente, en consecuencia, escasa; sin embargo, para definir el fenómeno del acoso sexual callejero, se debe entender previamente conceptualizaciones tales como violencia, violencia hacia la mujer, acoso y acoso sexual callejero; de esta forma, se podrá limitar de manera más precisa los alcances del fenómeno antes en mención.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996) al referirse a la violencia, la define como:

...el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o en efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar muchas lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (como se cita en Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2002)

Por otro lado, la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos al tratar la violencia hacia la mujer, brinda una definición donde se considera a todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; incluyendo también, las amenazas, la coacción y la privación de libertad, cometidos en la vida pública como en la privada (Asociación Pro Derechos Humanos, 1999). Pudiendo de esta forma, tenerse en cuenta también que todo acto sexual en contra de la mujer que ocasioné daño, sufrimiento físico o psicológico, también es considerado como violencia.

El acoso por su parte, refiere a la “persecución incansable a un animal o una persona; así como también, el apremiar de forma insistente a alguien con molestias o requerimientos” (Real Academia de Lengua Española [RAE], 2019), pudiendo inferir de esta forma que, el acoso también puede ser considerado como violencia, toda vez que su accionar provoca molestias, malestar y sentimientos de incomodidad a la víctima.

Mientras que en la Legislación Peruana, el acoso es considerado como un delito donde:

El que, de forma reiterada, continua o habitual, y por cualquier medio, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con una persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana...aun cuando la conducta no hubiera sido reiterada, continua o habitual...pudiendo realizar las mismas conductas valiéndose del uso de cualquier tecnología de la información o de la comunicación (Decreto Legislativo N° 1410, 2018, Art. 1°).

Respecto al acoso sexual, en Estados Unidos alrededor del año 1978, las primeras acciones realizadas por grupos feministas, en un afán de nombrar el abuso del cual eran víctimas las mujeres en sus centros de labores, acuñan el término de acoso sexual. Con el paso del tiempo, la definición que se le dio en aquel entonces a dicho término sufrió diversos cambios al entender que la conducta descrita no abarcaba en su totalidad las implicancias del problema; es por ello que, de ser definida como conductas masculinas no solicitadas ni reciprocas de carácter sexual ajenas al rol laboral, tales como miradas insistentes, comentarios o tocamientos en el cuerpo de una mujer, proposiciones de citas no bienvenidas, peticiones de relaciones sexuales y violaciones; pasó a definiciones más amplias que satisfacen la variedad de modalidades sobre las cuales el acoso sexual se presenta (Gaytán, 2009)

Ahora bien, al referir al acoso sexual callejero, se entiende que es una modalidad de la violencia sexual (Contreras *et al*, 2010), donde una persona dirige su comportamiento al hostigamiento de otra, en espacios abiertos de concurrencia pública, donde la persona, víctima de tales acciones, experimenta daño a su integridad personal además de la afectación a su esfera social, impidiendo de esta manera el normal desarrollo e interacción con sus iguales.

Al respecto Gaytán (2009, citado en Cruz, 2017), define al acoso sexual callejero como “la interacción focalizada de dos personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significado tienen un contenido alusivo a la sexualidad” (p. 27), donde la actuación de al menos uno de ellos consistente en conductas tales como expresiones gestuales o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, no son autorizadas ni correspondidas, generando un entorno social hostil y consecuencias negativas para quien las recibe.

A consideración de Espinoza (2016) el acoso sexual callejero consiste en acciones, gestos y manifestaciones de naturaleza sexual y misóginas sin consentimiento, realizadas por varones hacia mujeres en espacios públicos, orientados a intimidar y humillar como consecuencia de la percepción de la imagen femenina como objeto sexual.

En palabras de Davis (1994, citado en Espinoza, 2016), el acoso sexual es mortal para el espíritu, pues su comportamiento incluye diversas agresiones

que afectan seriamente a la psiquis, el alma y a la persona, ello teniendo en cuenta que podría tratarse de un evento que se produce todos los días, por lo que se evidenciaría un profundo daño a la vida de la mujer.

Para Bowman (1993) son seis los elementos que caracterizan al acoso sexual, donde refiere que, los objetivos del acoso sexual callejero son mujeres, los acosadores son varones, los acosadores no son conocidos de sus objetivos, el encuentro es cara a cara, el foro es público y que el contenido del discurso del acosador resulta siendo denigrantes, humillantes y sexualizado.

Para terminar de entender la definición del acoso sexual callejero, se debe agregar a las definiciones en líneas anteriores, como una modalidad dentro del tipo de la violencia sexual enmarcada dentro de la violencia de género, que pueden ir desde frases, gestos, sonido de besos, silbidos, tocamientos, exhibicionismo, masturbación pública, seguimientos a pie o en auto con un manifiesto carácter sexual (Vallejo & Rivarola, 2013).

Según Espinoza (2016), el acoso sexual callejero denota los siguientes elementos:

*De origen misógino.* - donde la conducta abusiva se ve motivada por la creencia del poder de los hombres sobre las mujeres y la falta de respeto a lo femenino, a su integridad, a su espacio personal y su privacidad.

*De naturaleza sexual.* – las conductas por parte de los acosadores son manifestaciones descargadas sobre una mujer por la presencia de su cuerpo y su sexo, haciendo referencia al deseo de sometimiento e imposición del deseo sexual hacia mujeres desconocidas.

*De tipo callejero.* – la manifestación del acoso es un fenómeno social, que se ve dentro del espacio público tales como calles, buses y parques, diferenciándose de esta forma del acoso sexual laboral y educativo.

*De la anulación de la mujer como sujeto de derechos.* – toda vez que restringe las necesidades y libertades de las mujeres, tanto en su bienestar emocional, autonomía, identidad, libre desarrollo de la personalidad, independencia y privacidad.

Al tener en cuenta la definición del acoso sexual callejero, se puede identificar diversas formas en las cuales puede manifestarse, clasificándose en los siguientes grupos (Gaytán, 2009):

*Acoso expresivo.* - considerando aquellas expresiones que complementan el mensaje del emisor, tales como miradas, ademanes, gestos, suspiros, posición corporal, gemidos, entre otros. Pueden acompañar al mensaje lingüístico o presentarse de forma independiente; su comisión se encuentra ligada al entendimiento de la ofensa dentro de un contexto cultural compartido. El acoso expresivo emplea el cuerpo para emitir información que complementa el mensaje; sin embargo, los mensajes expresivos pueden darse sin la necesidad de usos lingüísticos.

*Acoso verbal.* – dentro de este grupo, se consideran aquellas expresiones a través de la palabra, los mismos que pueden ser halagos y piropos, pero que resultan ofensivos e incómodos para la persona que los recibe, se dan de manera individual o en grupo, y ocurren con frecuencia en lugares públicos. Generalmente, el acoso verbal se plasma en comentarios centrados en el cuerpo de la mujer, donde se incluyen palabras altisonantes, haciendo alusión a partes del cuerpo femenino específicamente relacionadas con la sexualidad. El contenido de estos mensajes puede ser ofensivos o aduladores; en todo caso, el elemento indispensable en este tipo de acoso, es que las víctimas no conocen previamente a los acosadores.

*Acoso físico.* – concerniente al contacto directo entre un hombre y una mujer sin consentimiento, el contacto puede darse mediante el propio cuerpo del varón o mediante objetos ajenos, como reglas, periódicos, etc.; sobre el propio cuerpo de la mujer tales como la cadera, nalgas, piernas, brazos, genitales, etc. En otras palabras, está constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer (o viceversa) sin su autorización en un lugar público. En todos los casos, estos actos tienen una connotación sexual.



El contacto puede darse mediante el propio cuerpo del varón o mediante objetos ajenos, como reglas, periódicos, etc. El acoso puede adoptar una forma más discreta cuando un hombre se recarga en una mujer o aprovecha la multitud para tocar sus partes íntimas tales como la cadera, las nalgas, las piernas, los brazos, órganos sexuales externos y los senos. Generalmente, quienes acosan físicamente en lugares públicos lo hacen abiertamente, rápido y huyen de la escena, sin dar tiempo a presenciar una reacción por parte de la mujer; muchas veces, un acosador elige recargarse en el hombro de una mujer que viene sentada y bajo el pretexto del exceso de pasajeros en el transporte público, pudiendo incluso, el masturbarse con el brazo de la mujer haciendo movimientos oscilatorios.

*Persecución.* – considerando al seguimiento constante en el trayecto o desplazamiento de una mujer. Se basa en la idea de la accesibilidad permanente a la mujer. La persecución además de la insistencia verbal, es el mantenimiento de la cercanía física por parte del acosador a través de intersecciones y calles. Generalmente, durante la persecución del acosador, este intenta entablar comunicación con la víctima, preguntando con insistencia el nombre de la otra persona, a dónde se dirige, y manifestando en ocasiones, su deseo de acompañarla.

Con frecuencia, el acosador conoce las rutas por las que transita cotidianamente la mujer que ha elegido para acechar, conoce posiblemente donde vive y el lugar en el que hace sus compras, se hace notar, se encarga de que la otra persona se percate de su presencia en los diferentes puntos de su trayecto, pero nunca se le acerca, ni intenta una interacción.

*Exhibicionismo.* – comprendiendo a la exposición de los genitales masculinos hacia las mujeres desconocidas que transitan por la calle o viajan en el transporte público, incluyendo en algunos casos una masturbación y/o eyaculación. El exhibicionismo como forma de acoso sexual, generalmente es un acto que se realiza en solitario, es decir, de manera individual, aunque se puede desplegar frente a una o varias

mujeres, e incluso en algunas ocasiones, también se desempeña frente a hombres. Frecuentemente, el exhibicionismo toma por sorpresa a quienes lo presencian, principalmente porque el acosador se encarga de preparar la escena, para llamar de pronto la atención de una persona desprevenida que inevitablemente observa algo que hubiera preferido no ver.

Estos grupos varían respecto a su nivel de gravedad según el criterio de los afectados, es decir, algunos pueden verse como más graves que otros, sin embargo, todos ellos comparten en esencia la alusión a la sexualidad e inferioridad de sexo femenino (Gaytán, 2009).

Para Guillen (2014) las consecuencias del acoso sexual callejero repercuten en los estilos de vida de la mujeres que los padecieron; y es pues que, las víctimas suelen realizar cambios en su rutina diaria, con la finalidad de evitar cualquier tipo de situación incómoda hacia su persona; el cambiar la ruta para llegar a algún destino, solicitar compañía para ir a algún lugar, cambiar la manera de vestir y cambiar los horarios para salir a la calle eran las formas habituales de evitar el ser acosada.

Por otro lado, las consecuencias de padecer acoso sexual callejero no solo se evidencian en las conductas de las agredidas, sino también en sus emociones, y es pues que la cólera, la impotencia, el miedo, la vergüenza, el asco e indignación son las emociones que acompañan al experimentar acoso (Guillén, 2014). De esta forma se entiende que el acoso sexual callejero al ser una forma de interacción entre acosador y acosado, las acciones iniciales del agresor provocan reacciones en la víctima que, dependiendo de la intensidad, puede generar secuelas severas.

Por su parte Gaytán (2009) refiere que una mirada, una frase o un toqueteo físico con connotación sexual y proveniente de una persona desconocida, es percibido en primer lugar como una agresión; por lo que, las emociones consecuentes de estas interacciones iniciadas sin consentimiento, varían entre temor coraje, vergüenza e indignación principalmente.

La imprevisibilidad de la agresión, es decir el no saber de dónde, el porqué, o de quién se origina la agresión, resulta en el miedo de las mujeres a

ser víctimas de acoso, por lo que se evidencia una gran vulnerabilidad. La impotencia o coraje se presenta juntamente al temor, la idea de que se ha sido víctima de violencia va acompañada de la idea de que no se puede hacer nada al respecto. La vergüenza que se experimenta va direccionada hacia la propia víctima desde sí misma, y frente a los demás, cuestionándose sobre por qué a ella, y reprochando su apariencia. Por último, la experiencia de no haber sido tratada con el mismo respeto hacia cualquier persona, produce en la víctima indignación al calificar la situación como una seria ofensa a su integridad como persona parte de una sociedad (Gaytán, 2009).

En palabras de Espinoza (2016), las razones para que el fenómeno social del acoso sexual callejero se origine y continúe a la actualidad, se deben a dos principales. La primera razón se encuentra relacionada al machismo, donde el hombre tiene la necesidad de demostrar su hombría a través de conductas que denoten su superioridad frente al sexo femenino, caso contrario, se ve en riesgo de ser considerado como afeminado en consecuencia inferior frente a otros hombres.

Y la segunda razón según refiere, se encuentra relacionado al medio social, donde se muestra ciertas condiciones entorno al ambiente, que facilitan la perpetración de conductas acosadoras, tales como calles vacías, aglomeración de personas y medios de transporte. Es pues que esta última razón se ve relacionada a la primera, toda vez que se puede evidenciar que la distorsión respecto a la sexualidad masculina, donde, solo en la comisión de este tipo de conductas el varón puede, como única forma, mostrar su virilidad, no necesariamente llegando a perpetuar delitos como violaciones, pero si llegando a encuadrarse en maniobras agresivas de carácter sexual (Espinoza, 2016).

Para Linton (1936, citado en Cruz, 2017), el acoso sexual callejero se puede explicar desde un modelo sociocultural; que, orientado desde un enfoque feminista, entiende al acoso como el producto del desequilibrio entre el género y el sexismo actual en nuestra cultura, situación que se vería evidenciada en la percepción de los varones sobre la condición inferior femenina, atribuida socialmente. Tales condiciones, generarían estereotipos que encapsulan tanto

a varones como mujeres en comportamientos equivocados nocivos a la sexualidad sana.

Sin embargo, la variada información respecto a delimitación entre acoso sexual y piropo, ha demostrado que no existe un consenso que determine la causa del acoso sexual callejero en específico; por el contrario, se puede identificar que en un mismo accionar coexisten más de una posible razón, encontrándose mezcladas entre sí, tales como el establecer un contacto fugaz, el quedar bien con los amigos, el molestar, realizar una representación teatral, demostrar una posición de poder frente a la mujer, obtener placer sexual, o el buscar una relación seria a largo plazo (Gaytán, 2009).

Por su parte, la definición de autoestima ha sido complicada de establecer, toda vez que existen términos sobre los cuales se le atribuyen el mismo significado, la asociación, inclusión o la sinonimia de los términos ha provocado confusión dentro de la teoría. Para la Real Academia de la Lengua Española la autoestima es la valoración generalmente positiva de sí mismo, sin embargo, para la literatura psicológica la definición es equiparable a términos como autoconcepto, autoconocimiento, autoeficiencia, autocontrol y autoconciencia (como se cita en Sparici, 2013).

Para William James (1980, citado en Ventura *et al.*, 2018), la autoestima es la estima que tenemos nosotros mismos, dependiendo de lo que pretendemos ser o hacer; esta definición permitiría que años más tarde autores como Morris Rosenberg, abordaran temas relacionados tales como la valoración, autoconcepto y autoestima.

El enfoque psicológico del término, la atribuye como una actitud respecto de sí mismo, vinculándose a las creencias personales acerca de las propias habilidades, relaciones sociales y logros futuros (Hewit, 2002). Para Coopersmith (1967), la autoestima es la evaluación que realiza el individuo de sí mismo, a través de una actitud de aprobación o desaprobación de su grado de capacidad, éxito o dignidad.

Mientras que para Rosenberg (1965 citado en Ventura *et al.*, 2018) la autoestima se definiría como el sentimiento, aprecio y consideración que una persona siente acerca de sí mismo. Esta última definición incluye no solo

sentimientos, sino también pensamientos que el individuo mostraría acerca de su propio valor e importancia, aludiendo así tanto a una actitud positiva como una negativa global de sí mismo, donde se tendrá en consideración ideales sociales y culturales con las que la persona convive. De esta forma, si la percepción que tiene la persona de sí misma es congruente con los ideales de su sociedad, tendrá una autoestima alta, más si la percepción discrepa con los ideales, se genera una valoración negativa en la persona y consecuentemente una autoestima baja.

Los elementos que conforman la autoestima se encuentran funcionando de manera simultánea entre tres tipos de componentes, los mismos se encuentran relacionados de forma que muestra influencia de una hacia otras (Lorenzo, 2007).

Según Branden (2004), los componentes de la autoestima actúan de forma interrelacionada, y se conforma del cómo pensamos, el cómo sentimos y del cómo actuamos.

*Componente cognitivo:* Referido a la idea, opinión y percepción que la persona tiene de uno mismo, pudiendo denominarlo también autoconcepto; además, suele ir acompañado de una autoimagen o la representación mental de uno mismo. Este componente representa el inicio y la partida para el desarrollo de la autoestima.

*Componente afectivo:* Referido a la valoración tanto positiva como negativa que la persona tiene de sí misma, implicando tanto un sentido favorable como desfavorable, agradable como desagradable. Dicho de otra forma, significa el sentirse bien con uno mismo obedeciendo previamente a un juicio de valor sobre las cualidades personales.

*Componente conductual:* Referido a la intención y decisión de actuar mediante un comportamiento específico, coherente y consecuente. Se refleja mediante una autoafirmación hacia uno mismo, en busca de la consideración y reconocimiento por parte de los demás.

Teniendo en cuenta lo mencionado por Ceballos *et al.* (2017), entre los diversos instrumentos existentes que miden la autoestima global de las

personas, la Escala de Rosenberg se presenta como una de las más usadas; en un inicio, la escala estuvo diseñada para la medición unidimensional de la autoestima; sin embargo, diversos estudios realizados, evidenciaron que se trataba de una medición bidimensional, identificándose de esta forma por un lado la autoestima positiva (autoconfianza o satisfacción personal) y por otro a la autoestima negativa (devaluación o auto desprecio).

- a) *Autoestima positiva.* Esta dimensión se caracteriza por presentar un conjunto de pensamientos y sentimientos, propios de una persona acerca de su valor propio e importancia, acordes con los ideales de la sociedad en la que se desarrolla, así como la cultura.

Según Ponce y Fernández (2014) las características de esta dimensión serían la convicción en valores y principios, pudiendo modificarlos si se ve equivocado respecto a alguno. La confianza en su propio juicio, basándose en principios y valores, sin presentar arrepentimientos ni sentimiento de culpa. El no gastar tiempo pensando en el pasado ni se preocuparse por el futuro, considerando mejor vivir en el presente conforme a sus valores y principios. La capacidad para resolver sus propios problemas, no dejándose intimidar por sus fracasos anteriores. El considerar y sentirse igual a cualquier otra persona, pudiendo diferenciar contextos sociales. El considerarse una persona importante y valiosa, igual que cualquier otro. El ser capaz de reconocer y aceptar sobre sí mismo sentimientos y emociones, tanto positivas como negativas. Ser capaz de disfrutar las actividades que realiza, ya sea en el trabajo o en los momentos de diversión y ocio. Ser sensible a las necesidades de otros y respetar las normas de convivencia.

- b) *Autoestima negativa.* A diferencia de la autoestima positiva, la autoestima negativa se caracteriza por que el conjunto de pensamientos y sentimiento de la persona hacia sí mismo no son acordes con los ideales sociales y culturales en el que se desarrolla.

Para Ponce y Fernández (2014), esta dimensión también presenta características, las cuales son: La presencia de una autocrítica, rigurosa y desmesurada, conllevándolo a un estado de no satisfacción

con su propia persona. La hipersensibilidad a la crítica, sintiéndose gravemente lastimado, no reconociendo sus errores y atribuyéndose a otros, guarda rencores con frecuencia. Grave indecisión, por no tolerar el error o equivocación. Deseo innecesario de consentir a los demás, siéndole difícil dar una negativa. Temor frecuente a ser rechazado o a dejar de caer en gracia a las personas. Perfeccionista y auto exigente, desalentándose cada vez que las cosas no salen como espera. La hostilidad flotante e irritabilidad explosiva por cosas de poca importancia, desencadenada por una insatisfacción general. La tendencia a la depresión y negativismo generalizado, incapacidad para disfrutar su vida.

Teniendo en cuenta lo referido por Branden (2004), en la autoestima se pueden identificar tres niveles, los cuales son:

- a. *Autoestima alta.* Referido a cuando la persona tiene un desarrollo adecuado las características de la autoestima, donde la percepción de sí mismo y la valoración de los demás es congruente. De esta forma la persona muestra confianza en sus propias capacidades y es capaz de expresarlas adecuadamente; por otro lado, asume responsabilidades y se muestra empático con los demás.

Según refiere el autor, este nivel no es un estado absoluto; por el contrario, se presenta como un estado donde la persona reconoce sus limitaciones y es consciente de sus fracasos, situación que le permite aprender y poder superarse constantemente.

- b. *Autoestima media.* Referido a cuando la persona tiene desarrolladas parcialmente las características de la autoestima; es decir, unos más que otros. Donde puede presentar algo optimista; no obstante, aún necesita de la aceptación de los demás para decidir o llegar a realizar sus objetivos.
- c. *Autoestima baja.* Referido a cuando la persona no tiene desarrolladas las características de la autoestima; de esta forma, la persona se muestra insegura de sus propias capacidades, mostrando ser sensibles a la crítica, sintiéndose atacado y tener desconfianza de los demás. Estas

características negativas terminan por afectar a la capacidad de realización y por ende la de satisfacción.

Teniendo en cuenta lo mencionado en líneas anteriores, se entenderá al acoso sexual callejero como toda acción, gesto y manifestación de naturaleza sexual y misóginas sin consentimiento, realizadas por varones hacia las mujeres en espacios públicos, orientados a intimidar y humillar como consecuencia de la percepción de la imagen femenina como objeto sexual (Espinoza, 2016).

Entendiéndose también así al acoso expresivo como una forma de violencia sexual consistente en expresiones que complementan el mensaje del emisor, tales como miradas, ademanes, gestos, suspiros, posición corporal, gemidos, entre otros (Gaytán, 2009). Al acoso verbal como la forma de violencia sexual consistente en expresiones a través de la palabra, pudiendo ser desde halagos y piropos, pero que resultan ofensivos e incómodos para la persona que los recibe (Gaytán, 2009). Al acoso físico como la forma de violencia sexual mediante el contacto directo sin consentimiento de una persona a otra, generalmente de un hombre a una mujer, usando para ello el propio cuerpo del varón o mediante objetos ajenos, como reglas, periódicos, etc., sobre el propio cuerpo de la mujer, tales como la cadera, nalgas, piernas, brazos, genitales, etc. (Gaytán, 2009).

Así también a la persecución como la forma de violencia sexual, donde se considera al seguimiento constante en el trayecto o el desplazamiento de una persona, generalmente de un varón hacia la mujer (Gaytán, 2009). Al exhibicionismo como la forma de violencia sexual consistente en la exposición de los genitales masculinos hacia las mujeres, incluyendo en algunos casos una masturbación y/o eyaculación (Gaytán, 2009). Y finalmente a la autoestima como los sentimientos, pensamientos, aprecio y consideración que una persona siente acerca de sí misma, la misma que puede ser positiva o negativa, dependiendo del valor e importancia que la persona tenga a sí misma (Rosenberg, 1965).



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación fue de tipo básico correlacional (Hernandez *et al.*, 2014).

El diseño fue no experimental, transversal, siendo esta última aquella que tiene por finalidad determinar la relación existente entre dos o más variables en un determinado contexto (Hernandez *et al.*, 2014).

#### 3.2. Variables y operacionalización

La variable acoso sexual callejero presenta las siguientes definiciones:

**Definición conceptual.** Son todas aquellas acciones, gestos y manifestaciones de naturaleza sexual y misóginas sin consentimiento, realizadas por varones hacia las mujeres en espacios públicos, orientados a intimidar y humillar como consecuencia de la percepción de la imagen femenina como objeto sexual (Espinoza, 2016)

**Definición operacional.** Resultado obtenido de la aplicación de la Escala de Acoso Sexual Callejero, donde se podrán identificar niveles tales como bajo, esporádico, intenso y muy intenso respecto al acoso sufrido por las mujeres que conformarán la muestra.

A su vez, presenta las siguientes dimensiones:

*Acoso expresivo.* Miradas, silbidos y sonidos extraños.

*Acoso verbal.* Piropos y Charlas impuestas por desconocidos.

*Acoso físico.* Tocamientos ajenos a partes del cuerpo como brazos, piernas, nalgas, etc. Y tocamientos a través de instrumentos u objetos como reglas, lapiceros, etc.

*Persecuciones.* Seguimiento por desconocidos en el desplazamiento por la calle, seguimiento a través de vehículos motorizados, vigilancia de los lugares frecuentados y/o rutas de desplazamiento frecuente de la acosada

*Exhibicionismo.* Exposición de genitales, masturbación y/o eyaculación en presencia de la acosada.

Por su parte, la variable autoestima presenta las siguientes definiciones:

Definición conceptual. Sentimientos, pensamientos, aprecio y consideración que una persona siente acerca de sí misma, la misma que puede ser positiva o negativa, dependiendo del valor e importancia que la persona tenga a sí misma (Rosenberg, 1965 citando en Ventura *et al.* 2018).

Definición operacional. Resultado de la aplicación de la Escala de Autoestima de Rosenberg, donde se pueden identificar los niveles alto, medio y bajo en la autoestima de las mujeres que conformaran la muestra.

**Dimensiones:**

*Autoestima positiva.* Satisfacción personal.

*Autoestima negativa.* Devaluación personal.

**3.3. Población, muestra y muestreo**

La población sobre la cual se realizó la presente investigación fueron las 234 estudiantes de la Institución Educativa Santa María Reyna de Huancayo, con una muestra aproximada de 146 estudiantes. El muestreo fue de tipo no probabilístico e intencional usando la técnica bola de nieve; según refiere Hernández *et al* (2014) en esta técnica “se identifican participantes claves y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, se incluyen” (p. 398).

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

Estudiantes de sexo femenino.

Estudiantes de la Institución Educativa Santa María de la provincia de Huancayo.

Estudiantes pertenecientes al cuarto y quinto de educación secundaria.

Estudiantes que hayan respondido ambas escalas en su totalidad.

Estudiantes de edades en 15 y 18 años.

Estudiantes con aceptación y consentimiento informado.

De igual forma, se consideraron también los siguientes criterios de exclusión:

Participantes que no se encuentren matriculadas en la Institución Educativa Santa María de la provincia de Huancayo.

Participantes que sean menores a las edades establecidas.

Participantes que no hayan respondido todas las preguntas de ambas escalas.

Participantes que no hayan manifestado de manera clara su consentimiento.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la recolección de datos en la presente investigación se empleó la técnica de la encuesta y la aplicación de test psicológico en la modalidad online, en la cual se aplicó una ficha de datos sociodemográficos y dos instrumentos de evaluación psicológica que a continuación se presentan:

#### **Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC**

La autora de la escala fue Daysi Viviana Cruz Pazos en Perú en el 2018, la forma de administración es tanto individual como colectiva, en un tiempo aproximado de 20 minutos, dirigido a mujeres entre los 16 y 23 años; el objetivo principal es determinar el nivel de acoso sexual callejero sufrido teniendo como referencia las dimensiones de acoso sexual expresivo, verbal, físico, persecuciones y exhibicionismo.

El instrumento consta de 33 ítems, donde se pueden apreciar enunciados que describen cierta situaciones y acciones ligadas al acoso sexual callejero; cada ítem cuenta a su vez con opciones de respuestas variadas (escala Likert), las mismas que están orientadas a identificar la frecuencia con la que se experimentaron dichas situaciones. El instrumento evalúa las cinco dimensiones del acoso sexual callejero, donde las respuestas se encuentran calificadas a través de valores que van del 1 al 4, siendo estos: nunca, casi nunca, casi siempre, siempre. Las

categorizaciones de las respuestas se ven representadas a través de niveles tales como: Bajo (38 - 67), esporádico (68 - 77), intenso (78 - 86), muy intenso (87 – 103). La corrección de la prueba se hace a través de la suma de los puntajes por ítem; a su vez, dichos puntajes se suman por cada componente, permitiendo obtener una sumatoria general, para lo cual se cuenta con un baremo que permite identificar apropiadamente la clasificación de los niveles (Cruz, 2017).

La interpretación de los niveles depende del puntaje obtenido, pudiendo obtener una interpretación general y una interpretación por cada componente (ver anexos).

Para la validez de contenido, se optó por usar una evaluación mediante el juicio de expertos, además de la V de Aiken, donde los coeficientes obtenidos por ítem fueron  $\geq$  a 0.80, dejando entrever que la mayoría de los jueces coincidieron en que los ítems eran adecuados y se encontraban redactados de forma clara. Respecto a la validez de constructo mediante la correlación ítem test con el coeficiente de correlación de Pearson, demostró valores  $>$  a 0.20 para la homogenización de ítems, y una varianza acumulada del 52% para el análisis factorial, con cargas factoriales  $>$  a 0.40 al agrupar los ítems en cinco factores. (Cruz, 2017)

Por otro lado, respecto a la confiabilidad se obtuvo un coeficiente de 0.898 mediante el Alfa de Cronbach. Estableciéndose así, baremos percentiles, niveles descriptivos y puntos de corte, siendo estos: muy intenso, intenso, esporádico y bajo (Cruz, 2017). Para la presente investigación se realizó el respectivo análisis de confiabilidad, también mediante el Alfa de Cronbach, obteniendo un coeficiente de 0.988; concluyendo así que, existe una confiabilidad satisfactoria o excelente (Hernández *et al*, 2014).

#### Escala de Autoestima de Rosenberg – EA Rosenberg

El autor de la escala fue Morris Rosenberg en 1989; validado en la realidad peruana por Clavijo y Palacios (2019); su administración puede ser tanto individual como colectiva, con una duración aproximada de 5 minutos,

aplicable a personas a partir de los 13 años, teniendo por objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma.

La escala está compuesta por diez ítems con cuatro opciones de respuesta con valores que van desde el 1 al 4, donde: Muy desacuerdo tiene un valor de 1 y muy de acuerdo un valor de 4. La prueba está compuesta por dos dimensiones, pudiendo identificarse las mismas a través de cinco ítems directos y cinco ítems inversos, ambos grupos representan las figuras de una autoestima positiva y autoestima negativa correspondientemente. La corrección de la prueba se da a través de la suma de la puntuación directa de los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y la suma de la puntuación invertida de los ítems 6, 7, 8, 9, 10. La puntuación final oscila entre los puntajes de 10 – 40, pudiendo identificar tres niveles: Alta (29 – 40), media (23 – 28) y baja (0 – 22) autoestima (Clavijo & Palacios, 2019).

La escala cuenta con la validez y confiabilidad necesaria para poder ser aplicada en trabajos e investigaciones; mientras que la validez de contenido fue determinada mediante el criterio de diez jueces, donde a través de la V de Aiken se obtuvo un índice de 0.915, concluyendo que los ítems representaban un 100% en cuanto a claridad y relevancia. Por otro lado, la validez de constructo convergente fue determinada mediante la correlación del dominio total, donde el coeficiente de correlación de Spearman demuestran que las puntuaciones oscilan entre los 0.798 y 0.806 lo que dejaría entre ver una correlación directa y significativa con la puntuación total del instrumento (Clavijo & Palacios, 2019).

Por su parte, la confiabilidad de la escala fue determinada mediante el método de Omega de Macdonal, donde se obtuvo un coeficiente de 0.83 para la dimensión autoestima positiva y un coeficiente de 0.80 en la dimensión de autoestima negativa, considerándose de esta forma un índice de confiabilidad adecuado (Clavijo & Palacios, 2019). Para la presente investigación se realizó el respectivo análisis de confiabilidad, mediante el Alfa de Cronbach, obteniendo un coeficiente de 0.872; concluyendo así que, existe una confiabilidad buena o adecuada (Hernández *et al*, 2014).

### **3.5. Procedimientos**

Para la realización de la investigación se coordinaron los permisos respectivos, para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, con las autoridades de la institución educativa a la que pertenecía la muestra, a través de llamada telefónica. Habiendo obtenido el permiso respectivo, se coordinó con los tutores de los salones de clase, los mismos que facilitaron los números de los estudiantes delegados de salón, estos últimos facilitaron que la pruebas pueda llegar a sus compañeras de manera lenta pero progresiva, en la modalidad virtual. Los datos obtenidos se acumulaban en la plataforma de *Google Forms*, donde al contar con la totalidad del número de estudiantes requerido para la muestra, se cerró la recepción de respuestas en la plataforma antes mencionada. Cabe mencionar que previamente a la participación de las estudiantes en la investigación, así como el uso de sus respuestas, se estableció contar con el consentimiento informado respectivo, el mismo que se adjuntó en el cuestionario virtual enviado.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para la presente investigación, se hizo uso de la estadística descriptiva, la estadística inferencial y el programa estadístico SPSS v.22. Mediante la estadística descriptiva los resultados se presentaron a través de cuadros de frecuencia y gráficos, los mismos que contaron con sus respectivas interpretaciones. Por otro lado, para la estadística inferencial, referida a la comprobación de hipótesis, se hizo uso de prueba estadística *Rho* de Spearman en un nivel de significancia del 0.05, a través del programa estadístico SPSS v.22; donde la determinación de la existencia de relación entre las variables estudiadas, estará condicionada a que el valor de la prueba sea menor al alfa ( $p\text{ valor} < 0.05$ ), pudiendo de esta forma rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para el desarrollo de la presente investigación se tuvo en cuenta los principios éticos estipulados en el Código de Ética de Psicólogos del Perú y en el de la *American Psychological Association*.

De esta forma, se entiende que el trabajo se realizó respetando la normatividad nacional e internacional sobre investigación en seres humanos, contando para ello con el consentimiento informado de los participantes que conformaran la muestra, respetando la dignidad y el valor de las personas, el derecho a la privacidad y confidencialidad de los resultados (*American Psychological Association*, 2010).

Por otro lado, al considerar los derechos de los participantes sobre la investigación, se brindó los datos correspondientes para que puedan preguntar sobre los resultados y recibir respuestas oportunas (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017).

#### IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se consideran los resultados de la investigación, así como el análisis del mismo. Para un mejor entendimiento se hace uso tanto de la estadística descriptiva como de la estadística inferencial, acompañadas de las respectivas tablas, gráficos e interpretación.

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad Kolmogorov - Smirnov*

		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
N		146	146	146	146	146	146	146
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	96,64	36,11	19,93	14,58	11,47	14,55	25,28
	Desviación estándar	26.339	8,161	6,869	4,340	3,759	4,472	5,952
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0,248	0,228	0,260	0,292	0,289	0,273	0,175
	Positivo	0,150	0,139	0,136	0,133	0,120	0,139	0,175
	Negativo	-0,248	-0,228	-0,260	-0,292	-0,289	-0,273	-0,087
Estadístico de prueba		0,248	0,228	0,260	0,292	0,289	0,273	0,175
Sig. asintótica (bilateral)		0,000 <sup>c</sup>	0,000 <sup>c</sup>	0,000 <sup>c</sup>	0,000 <sup>c</sup>	0,000 <sup>c</sup>	0,000 <sup>c</sup>	0,000 <sup>c</sup>

**Nota.** (1): Acoso sexual callejero, (2): Acoso expresivo, (3): Exhibicionismo, (4): Persecución, (5): Acoso físico, (6): Acoso verbal, (7): Autoestima. a. La distribución de la prueba es normal. b. Se calcula a partir de datos. c. Corrección de significación de Lilliefors.

En la tabla 1 se presentan los resultados de la prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov de ambas variables y de las dimensiones de la variable autoestima, donde la significancia de la Corrección de Lilliefors arroja un valor de 0.00 menor al 0.05 ( $p < 0.05$ ), por lo que se concluye no existir una distribución normal de los datos. En razón de ello, la comprobación de las hipótesis se hará a través de la prueba no paramétrica de Spearman.

**Tabla 2**

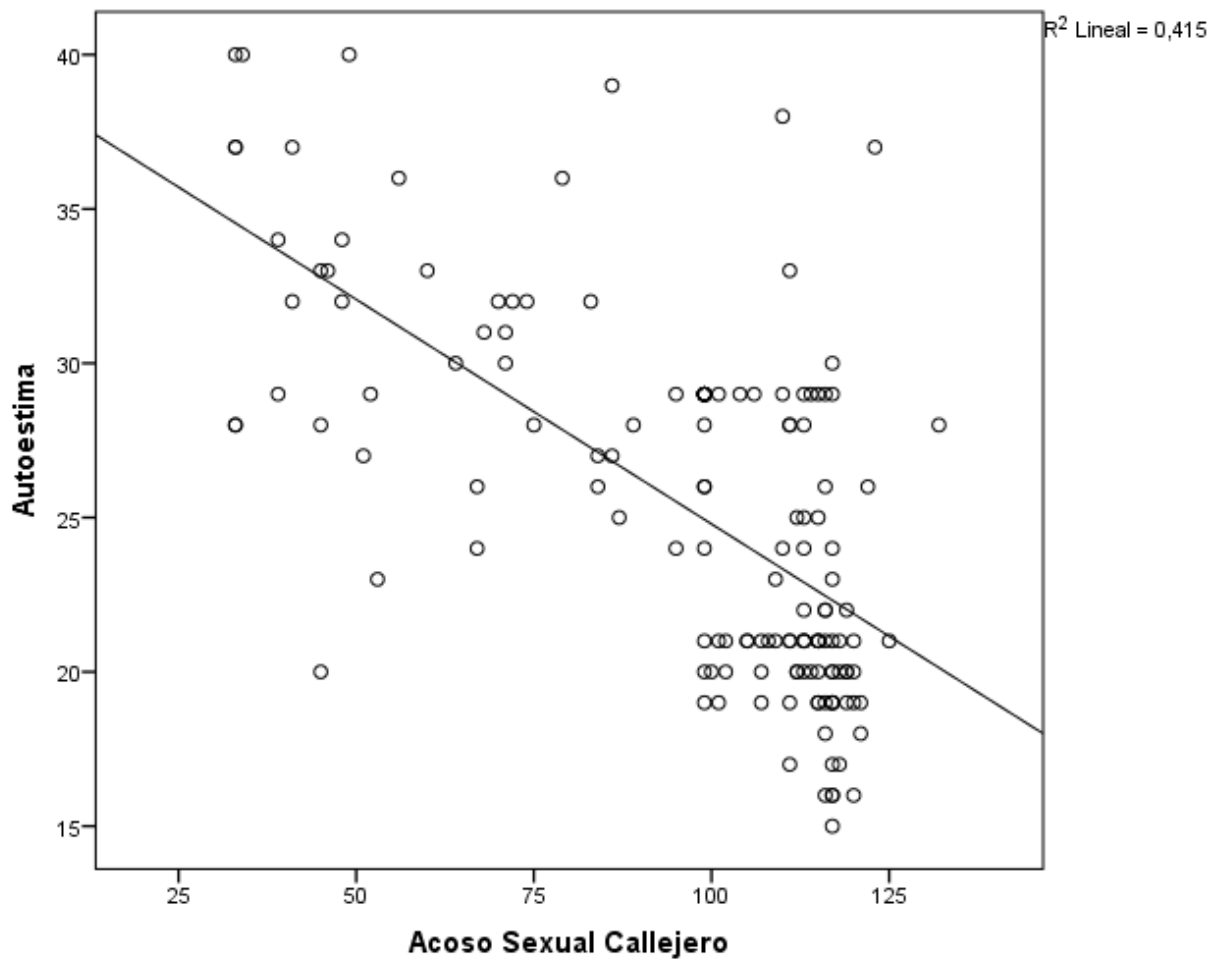
*Correlación Acoso Sexual Callejero y Autoestima*

		AUTOESTIMA
ACOSO SEXUAL CALLEJERO	Coefficiente de correlación	-0,634 <sup>**</sup>
	Sig. (bilateral)	0,000

**Nota:**(\*\*) La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas)



La tabla 2 presenta la correlación entre las variables acoso sexual callejero y autoestima, donde el  $p$  valor es igual a 0.00 y el valor de  $r=-0.634$ ; por lo que, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, se concluye que existe evidencia científica suficiente para afirmar que el acoso sexual callejero se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo.



**Figura 1.** Gráfico de dispersión de las variables acoso sexual callejero y autoestima

**Tabla 3***Correlación entre las dimensiones del Acoso Sexual Callejero y la Autoestima*

		AUTOESTIMA
ACOSO EXPRESIVO <sup>(2)</sup>	Coeficiente de correlación	-,615**
	Sig. (bilateral)	,000
EXHIBICIONISMO <sup>(3)</sup>	Coeficiente de correlación	-,536**
	Sig. (bilateral)	,000
PERSECUCIÓN <sup>(4)</sup>	Coeficiente de correlación	-,605**
	Sig. (bilateral)	,000
ACOSO FÍSICO <sup>(5)</sup>	Coeficiente de correlación	-,576**
	Sig. (bilateral)	,000
ACOSO VERBAL <sup>(6)</sup>	Coeficiente de correlación	-,561**
	Sig. (bilateral)	,000

**Nota: (\*\*)** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas)

La tabla 3 presenta la correlación entre las dimensiones del acoso sexual callejero y la autoestima, donde:

La correlación entre el acoso expresivo y la autoestima arroja un  $p$  valor igual a 0.00 y un valor de  $r = -0.615$ ; por lo que, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, se concluye que, existe evidencia científica suficiente para afirmar que la dimensión acoso expresivo se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

La correlación entre exhibicionismo y autoestima arroja un  $p$  valor igual a 0.00 y un valor de  $r = -0.536$ ; por lo que, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, se concluye que existe evidencia científica suficiente para afirmar que la dimensión exhibicionismo se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

La correlación entre persecución y autoestima arroja un  $p$  valor igual a 0.00 y un valor de  $r = -0.605$ ; por lo que, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, se concluye que existe evidencia científica suficiente para afirmar que la dimensión persecución se encuentra relacionado

significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

La correlación entre acoso físico y autoestima arroja un  $p$  valor igual a 0.00 y un valor de  $r = -0.576$ ; por lo que, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, se concluye que existe evidencia científica suficiente para afirmar que la dimensión acoso físico se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

La correlación entre acoso verbal y autoestima arroja un  $p$  valor igual a 0.00 y un valor de  $r = -0.561$ ; por lo que, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, se concluye que existe evidencia científica suficiente para afirmar que la dimensión acoso verbal se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenina de la provincia de Huancayo.

**Tabla 4**

*Tabla cruzada entre el nivel de Autoestima y el nivel de Acoso Sexual Callejero*

		NIVEL DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO				Total	
		BAJO	ESPORÁDICO	INTENSO	MUY INTENSO		
NIVEL DE AUTOESTIMA	BAJA	Recuento	3	0	0	74	77
		%	3,9%	0,0%	0,0%	96,1%	100%
	MEDIA	Recuento	7	1	3	30	41
		%	17,1%	2,4%	7,3%	73,2%	100%
	ELEVADA	Recuento	15	6	3	4	28
		%	53,6%	21,4%	10,7%	14,3%	100%
	Total	Recuento	25	7	6	108	146
		%	17,1%	4,8%	4,1%	74,0%	100%

La tabla 4 presenta el cruce de información en el nivel de la autoestima y el nivel de acoso sexual callejero, en ella se observa que, del total de la muestra 77 estudiantes se ubican en el nivel bajo de autoestima, donde el 96.1% de ellos presentan un nivel de acoso sexual callejero muy intenso. Por otro lado, se aprecia

que, del total de la muestra 28 estudiantes se encuentran ubicados en el nivel elevado de autoestima, donde el 53.6% de ellos presentan un nivel de acoso callejero bajo. Pudiendo de esta forma afirmar que, a mayor nivel de acoso sexual callejero, menor nivel de autoestima o a menor nivel de acosos sexual callejero, mayor nivel de autoestima.

## V. DISCUSIÓN

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación entre el acoso sexual callejero y la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo, 2020. Los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba no paramétrica *Rho* de Spearman, permitieron determinar que las variables acoso sexual callejero y autoestima se encuentran relacionadas significativamente de manera inversa ( $p < 0.01; r = -0.634$ ); estos resultados son concordantes a los hallados por Oré (2020), donde, pese a no trabajar con la variable acoso sexual callejero, demuestra la existencia de relación inversa significativa entre el acoso escolar y la autoestima, pudiendo inferirse que el acoso al ser considerado como un tipo de violencia, ya sea escolar o callejero, se encuentra relacionado con la autoestima de las personas. Al respecto, autores como Medina y Zapana (2016) al referir que el acoso sexual callejero tiene efectos negativos en las mujeres víctimas; y que sus manifestaciones repercuten en los sentimientos y seguridad de las mujeres que lo padecieron (Calero & Pérez, 2018), más allá de confirmar que el acoso sexual callejero se relaciona con la autoestima de las mujeres, supondrían una relación de causa y efecto entre ambas variables; sin embargo, al ser estudios de nivel exploratorio, sus resultados no permiten concluir dicha afirmación.

Los estudios que tiene por objetivo determinar la relación entre acoso sexual callejero y autoestima son pocos; sin embargo, los estudios que abordan variables como la violencia psicológica (Toledo, 2019), acoso (Oré, 2020); y acoso sexual callejero (Ealo *et al.*, 2020; Serrano, 2019; Medina, 2019; Calero y Pérez, 2018; Cabrera e Ibarra, 2018; Medina y Zapana, 2016) de forma individual, con un enfoque cualitativo, presentan entre sus resultados, la afectación de la autoestima de las víctimas.

Respecto a los objetivos específicos, la correlación entre la dimensión acoso expresivo y la autoestima arrojó un *p* valor de 0.00 y un coeficiente de  $r = -0.615$ , determinando así la existencia de relación entre ambas variables. Los resultados de la correlación nos permiten evidenciar que los gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etc., dependiendo del contexto y su connotación, podrían presentarse como factores de riesgo para la autoestima (Gaytán, 2009); confirmando así, lo hallado por Ealo *et al.* (2020), quien

refirió que las mujeres víctimas de este tipo de comportamiento, manifestaron sentirse afectadas en su vida diaria. En la presente investigación, el 32.9% de la muestra se ubica en nivel esporádico respecto a la dimensión acoso expresivo (tabla 12), similares a los resultados de Triveños (2019) quien en la medición de la misma dimensión halló un porcentaje mayoritario en los niveles medio (45%) y alto (45%).

Por su parte, la correlación entre la dimensión exhibicionismo y autoestima, arrojó un  $p$  valor de 0.00 y un coeficiente de  $r=-0.536$  y, determinando así que las variables antes mencionadas se encontraban relacionadas. Dichos resultados cobran sentido al comprobar que el 52.7% de la muestra estudiada presenta un nivel de autoestima bajo (tabla 17), mientras que el 78.8% presenta un nivel muy intenso en la medición de esta dimensión (tabla 13). Estos resultados difieren a los hallados por Triveños (2019), quien presentó entre sus resultados el nivel medio respecto a la medición de la dimensión exhibicionismo, pero en una muestra con edades entre 20 a 40 años. Tal situación deja entre ver la posibilidad de que mujeres menores a los 20 años, como son las estudiantes que conforman la muestra de la presente investigación, podrían ser propensas a sufrir acoso por exhibicionismo, pudiendo afectar su autoestima.

Por otro lado, la correlación entre la dimensión persecución y autoestima, arrojó un  $p$  valor de 0.00 y un coeficiente de  $r=-0.605$ , permitiendo determinar la existencia de relación entre las variables mencionadas. Tales resultados supondrían que el seguimiento constante a una mujer sin su consentimiento, podría ocasionar malestar a la autoestima de la misma, toda vez que se vería vulnerable a un posible ataque de quien la persigue (Gaytán, 2009). Tal suposición tendría sentido si se tiene en cuenta que el 52.7% de la muestra estudiada presenta un nivel bajo de autoestima (tabla 17), mientras que el 76.7% de la muestra presenta un nivel muy intenso de persecución (tabla 14), contrario a los resultados hallados por Triveños (2019), quien presentó un nivel medio en la medición de la dimensión persecución. Tal situación también dejaría entre ver la posibilidad de que mujeres menores a los 20 años, son más propensas a sufrir acoso por persecución, pudiendo de igual forma afectar a la autoestima de las mismas.

La correlación entre la dimensión acoso físico y autoestima, al arrojar un  $p$  valor de 0.00 y un coeficiente de  $r=-0.576$ , permitió determinar la existencia de relación entre las variables mencionadas. Tales resultados guardan relación con los resultados presentados por Calero y Pérez (2018) quien refirió que su muestra de estudio después de haber sido víctimas de pellizcos, roces corporales y abrazos no deseados, sintieron verse afectadas en su autoestima personal. Y con los resultados hallados por Ealo *et al.* (2020), quien refirió que las víctimas del acoso físico sufrido en lugares públicos, sintieron afectada su salud mental. Los resultados presentados, cobran relevancia al describir que el 51.4% de la muestra se ubica en el nivel muy intenso de acoso físico (tabla 15), mientras que el 52.7% se presenta un nivel de autoestima bajo (tabla 17). Tales resultados difieren de los hallados por Triveños (2019) quien refiere encontrar un nivel medio respecto al acoso físico, mientras que guardan semejanza con Lesevic (2018), quien refirió que el 52% de su muestra presentó un nivel de autoestima entre bajo y promedio bajo, en una muestra de estudiantes del tercer grado de secundaria en Lima.

Finalmente, la correlación entre la dimensión acoso verbal y autoestima arrojó un  $p$  valor de 0.00; y un coeficiente de  $r=-0.561$  y por lo que se pudo determinar la existencia de relación entre ambas variables. Pudiendo entenderse que las expresiones verbales, con connotación sexual ofensiva, dirigida a una mujer puede resultar afectando la percepción de su imagen y estima personal, pudiendo ocasionar grave daño a su integridad tanto moral como psíquica (Gaytán, 2009). No obstante, se debe tener en cuenta que algunas expresiones verbales, tales como los piropos, no resultan siendo acoso sexual callejero para algunas mujeres (Ealo *et al.* 2020), por lo que se evidencia la necesidad de determinar que es considerado como piropo y si este puede llegar a ofender a quien va dirigido. Al respecto, los resultados de la muestra estudiada, concerniente al nivel de la dimensión acoso verbal, se ubicaron en el nivel muy intenso (tabla 16); contrario a los resultados hallados por Triveños (2019) quien halló un nivel medio en la medición de la misma dimensión, pero en una muestra con un margen de edad diferente al de la presente investigación.

## VI. CONCLUSIONES

Habiéndose hallado el coeficiente de correlación y el nivel de significancia adecuados, de acuerdo a los objetivos y los resultados obtenidos en la presente investigación se concluyó que:

1. El acoso sexual callejero si se encuentra relacionado significativamente con la autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo ( $p < 0.01$ ;  $r = -0.634$ ).
2. La dimensión Acoso expresivo si se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo ( $p < 0.01$ ;  $r = -0.615$ ).
3. La dimensión Acoso verbal si se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo ( $p < 0.01$ ;  $r = -0.561$ ).
4. La dimensión Acoso físico si se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo ( $p < 0.01$ ;  $r = -0.576$ ).
5. La dimensión Persecución si se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E pública femenino de la Provincia de Huancayo ( $p < 0.01$ ;  $r = -0.605$ ).
6. La dimensión Exhibicionismo si se encuentra relacionado significativamente con la Autoestima en estudiantes de una I.E. pública femenino de la Provincia de Huancayo ( $p < 0.01$ ;  $r = -0.536$ ).



## VII. RECOMENDACIONES

A la institución educativa, frente a los niveles registrados, respecto al acoso sexual callejero y el bajo nivel de autoestima que presentan las estudiantes:

1. Realizar talleres o charlas psicoeducativas sobre el acoso sexual callejero, con la finalidad de enseñar a las estudiantes conductas asertivas frente a posibles situaciones donde puedan estar expuestas a ser víctimas de este fenómeno.
2. Implementar programas educativos para abordar la baja autoestima en la adolescencia, trabajando conjuntamente con el departamento psicopedagógico y la coordinación de tutoría, a fin de generar factores protectores en las estudiantes respecto a su imagen personal, integridad física, psicológica y moral.

A las estudiantes participantes de la investigación:

3. Denunciar los sucesos sufridos sobre acoso sexual callejero a las entidades correspondientes como el Centro de Emergencia Mujer (CEM), entre otras.
4. Adherirse y mostrar predisposición a recibir información acerca de los factores protectores respecto al fenómeno del acoso sexual callejero que brindan entidades tales como el CEM, DEMUNA, ONG, entre otras.

A los posibles investigadores a futuro, respecto a la forma de aplicación de los instrumentos de recolección de datos y el planteamiento de nuevos problemas:

5. Aplicar los instrumentos de forma presencial y mediante un muestro probabilístico; toda vez que, la confiabilidad de los datos en la aplicación virtual puede verse sujeto a errores tales como la falta de sinceridad en las respuestas o la respectiva seriedad de la investigación. Una muestra aleatoriamente escogida, garantiza que los datos obtenidos sean más confiables para realizar generalizaciones en relación a una población.
6. Investigar las posibles causas del acoso sexual callejero, así como sus consecuencias entre sus diferentes víctimas. Pudiendo de esta forma, esclarecer las posibles diferencias en razón de la edad, nivel socioeconómico o nivel de estudios.

## REFERENCIAS

- Alcides, J., & Puentes, A. (2010). Rasgos de personalidad y autoestima en víctimas de acoso laboral. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 6(1), 51-64. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1794-99982010000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-99982010000100005)
- American Psychological Association. (2010). Recuperado el 6 de agosto de 2018, de Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México Web [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite\\_etica/Codigo\\_APA.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf)
- Asociación Pro Derechos Humanos. (1999). *La Violencia Familiar. Actitudes y Representaciones Sociales* (Primera ed.). Madrid: Fundamentos. [https://books.google.com.pe/books?id=lvC5\\_9esH44C&lpg=PA15&dq=violencia&hl=es&pg=PA4#v=onepage&q=violencia&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=lvC5_9esH44C&lpg=PA15&dq=violencia&hl=es&pg=PA4#v=onepage&q=violencia&f=false)
- Branden, N. (2004). *El poder de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
- Bowman, C. (1993). Street Harrasment and the Informal Ghettoization of Women. *Harvard Law Review*, 106(3), 523-524.
- Cabrera, C., & Ibarra, A. (2018). *Acoso Sexual Callejero hacia mujeres jóvenes: Vivencias en la delimitación del pudor y la intimidación*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano], Santiago, Chile. <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/4619>
- Calero, Y., & Pérez, M. (2018). *Acoso sexual en los espacios públicos hacia las adolescentes de la Instución Educativa Mariscal Castilla - El Tambo, Huancayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad del Centro del Perú. Facultad de Trabajo Social], Huancayo. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4533>
- Ceballos, G., Paba, C., Suescún, J., Oviedo, H., Herazo, E., & Campo, A. (2017). Validez y dimensionalidad de la escala de autoestima de Rosenberg en estudiantes universitarios. *Pensamiento Psicológico*, 15(2), 29-39. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v15n2/v15n2a03.pdf>

- Clavijo, A., & Palacios, G. (2019). *Evidencia de la validez, confiabilidad y normas percentilares de la escala de autoestima de Rosenberg en jóvenes de la ciudad de Piura*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo], Piura, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41119>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Perunano*. Lima: Colegio de Psicólogos del Perú.
- Congreso de la República del Perú. (2015). *Ley 30314. Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos*. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/6-Ley-30314\\_0.pdf](https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/6-Ley-30314_0.pdf)
- Coopersmith, S. (1967). Parental characteristics related to self-esteem. *The antecedents of self-esteem*, 96-117.
- Cruz, D. (2017). *Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo], Piura, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10630>
- Ealo, L., Guzman, L., Lambraño, M., & Parra, K. (2020). *Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cartagena], Cartagena de Indias, Colombia. <http://hdl.handle.net/11227/11228>
- Espinoza, G. (2016). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- García, L., & Mosquera, C. (2018). *Prácticas de crianza y actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero en una muestra de universitarios limeños*. [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola. Facultad de Humanidades], Lima, Perú. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/3686>
- Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencanto : un estudio sociológico*. Azcapotzalco, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Guillen, K., Medina, G., & Sotelo, M. (2016). *Efectividad de un programa educativo en la actitud para afrontar el acoso sexual callejero en estudiantes mujeres del nivel secundaria*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia], Lima, Perú. <http://repositorio.upch.edu.pe/handle/upch/743>
- Guillén, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú], Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5395>
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hewit, J. (2002). The social construction of self-esteem. En C. Snyder, & S. López, *Handbook of Positiva Psychology* (págs. 135-147). New York: Oxford University Press.  
[https://books.google.com.pe/books?id=2Cr5rP8jOnsC&dq=The+social+con+struction+of+self-esteem&lr=&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=2Cr5rP8jOnsC&dq=The+social+con+struction+of+self-esteem&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Instituto de Opinión Pública. (2013). *Acoso sexual callejero*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/15889/IO\\_P\\_1212\\_01\\_R\\_1.pdf](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/15889/IO_P_1212_01_R_1.pdf)
- Instituto de Opinión Pública. (2016). *Roles y violencia de género. Reporte comparativo. Estudios IOP Nacional Urbano Rural 2012 y 2016*. Lima: IOP Pontífice Universidad Católica del Perú. <https://iop.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/11/PPT-Reporte-Genero-IOP-PUCP.pdf>
- Lesevic, M. (2018). *Autoestima en estudiantes del tercer grado de educación secundaria de una Institución Educativa Nacional, del distrito de Santiago de Surco - 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Inca Garcilazo de la Vega], Lima. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3144>
- Lorenzo, J. (2007). *Autoconcepto y autoestima, conocer su construcción. Charla - Coloquio*. Cieza.
- Maraví, L., Garay, S., & Rojas, W. (2014). Prevalencia de la violencia familiar en las mujeres integrantes del vaso de leche de Huancayo. *Prospectiva*

*Universitaria*, 11(1-2), 124-133.  
<https://doi.org/10.26490/uncp.prospectivauniversitaria.2014.11.14>

- Mata, A. (2016). *Autoestima y estilos de afrontamiento de profesoras de secundaria y alumnas universitarias expuestas a violencia psicológica de género en Ciudad Juárez, Chihuahua*. [Tesis de Licenciatura, Instituto de Ciencias Sociales y Administración], Chihuahua, México.  
<http://hdl.handle.net/20.500.11961/3596>
- Medina, A. (2019). *El trauma psicosocial como un efecto del acoso sexual en lugares públicos*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador], Quito, Ecuador.  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16384>
- Medina, G., & Zapana, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61-84. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762016000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762016000200006&script=sci_arttext)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (Octubre de 2019). Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Reporte estadístico de casos con características de feminicidio registrados por los Centro de Emergencia Mujer. *Cartilla de Feminicidio*, 1-2. Obtenido de <http://observatorioviolencia.regionica.gob.pe/images/documentos/CEM.pdf>
- Morales, A., Alonso, M., & López, C. (2011). Violencia de género y autoestima de las mujeres de la Ciudad de Puebla. *Revista Sanid Milit*, 62(2), 48-52.  
[https://www.researchgate.net/publication/339663103\\_Violencia\\_de\\_genero\\_y\\_autoestima\\_de\\_las\\_mujeres\\_de\\_la\\_Ciudad\\_de\\_Puebla](https://www.researchgate.net/publication/339663103_Violencia_de_genero_y_autoestima_de_las_mujeres_de_la_Ciudad_de_Puebla)
- Oré, K. (2020). *Acoso escolar y autoestima en adolescentes de 12 a 15 años de Lima Norte, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo], Lima.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/48360>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud mental: Resumen*. Washintong, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Plan Internacional. (25 de noviembre de 2019). *ONG por la infancia y educación de niños y niñas - Plan Internacional*. Obtenido de Plan Internacional Web site: <https://plan-international.es/news/2019-11-25-el-acoso-callejero-es-la-forma-de-violencia-de-genero-mas-normalizada>

Ponce, P., & Fernandez, G. (2014). *Autoestima y liderazgo en estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Cocharcas de Huancayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú], Huancayo. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3454/Ponce%20Vega-Fernandez%20Martinez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidencia de la República del Perú. (2018, 11 de setiembre). *Decreto Legislativo N° 1410. Que incorpora el delito de acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual al código penal, y modifica el procedimiento de sanción del hostigamiento sexual*. Perú: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-incorpora-el-delito-de-acoso-acoso-decreto-legislativo-n-1410-1690482-3/>

Real Academia de Lengua Española. (2019). *Acosar* (23° [versión 23.3 en línea] ed.). En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 15 de 02 de 2020, de <https://dle.rae.es>

Rivas, L. (2019). *Nivel de conocimiento y actitudes frente a la violencia basada en género en estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes Huancayo 201*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes], Huancayo, Perú. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/1055>

RPP Noticias. (14 de diciembre de 2017). *¿Qué es la violencia psicológica y cómo detectarla?* *RPP Noticias*. Obtenido de <https://rpp.pe/campanas/branded-content/que-es-la-violencia-psicologica-y-como-detectarla-noticia-1094470>

- Sausa, M. (08 de mayo de 2018). Solo dos casos de acoso sexual se han sancionado desde 2016. *Perú 21*. Obtenido de <https://peru21.pe/peru/dos-casos-acoso-sexual-han-sancionado-2016-informe-405963-noticia/>
- Serrano, C. (2019). Acoso sexual callejero en mujeres de una institución privada y una institución pública, Lambayeque. *Revista Paian*, 10(1), 46-60. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/1092/932>
- Sparici, V. (2013). Representación de la autoestima y la personalidad en protagonistas de anuncios audiovisuales de automóviles. *Tesis de Maestría*. Universidad Abierta Interamericana, Argentina.
- Thomson Reuters Foundation. (2017). *Thomson Reuters Foundation Annual Poll*. Obtenido de Thomson Reuters Foundation Web site: <http://poll2017.trust.org/city/?id=lima>
- Toledo, C. (2019). *Secuelas de violencia psicológica en la autoestima de las mujeres que asisten a la Fundación Movimiento Mi Cometa*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil], Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43554>
- Triveños, G. (2019). *Acoso sexual en los espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la Municipalidad de la provincia de Sihuas, periodo febrero 2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Inca Garcilao de la Vega], Lima, Perú. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4425>
- Vallejo, E., & Rivarola, M. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. *Cuadernos de Investigación*(4), 1-19. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/34946>
- Ventura, J., Caycho, T., & Barboza, M. (2018). Evidencias Psicométricas de la Escala de Autoestima de Rosenberg en Adolescentes limeños. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 52(1), 44-60. Obtenido de <http://200.9.234.120/handle/ucm/1908>

## ANEXOS

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
ACOSO SEXUAL CALLEJERO	Son todas aquellas acciones, gestos y manifestaciones de naturaleza sexual y misóginas sin consentimiento, realizadas por varones hacia las mujeres en espacios públicos, orientados a intimidar y humillar como consecuencia de la percepción de la imagen femenina como objeto sexual (Espinoza, 2016)	Resultado obtenido de la aplicación de la Escala de Acoso Sexual Callejero, los mismos que se podrán clasificar en los niveles Bajo, Esporádico, Intenso y Muy intenso.	Acoso expresivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miradas</li> <li>• Silbidos</li> <li>• Sonidos</li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Ordinal
			Acoso verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piropos</li> <li>• Charlas impuestas por desconocidos</li> </ul>	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	
			Acoso físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tocamientos ajenos a partes del cuerpo (brazos, piernas, nalgas, etc.)</li> <li>• Tocamiento a través de instrumentos u objetos (reglas, lapiceros, etc.)</li> </ul>	18, 19, 20, 21	
			Persecuciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento por desconocidos en el desplazamiento por la calle.</li> <li>• Seguimiento a través de vehículos motorizados.</li> <li>• Vigilancia de los lugares frecuentados y/o rutas de desplazamiento frecuente de la acosada.</li> </ul>	22, 23, 24, 25, 26	
			Exhibicionismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de los genitales</li> <li>• Masturbación y/o eyaculación en presencia de la acosada.</li> </ul>	27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	
AUTOESTIMA	Sentimientos, pensamientos, aprecio y consideración que una persona siente acerca de sí misma, la misma que puede ser positiva o negativa, dependiendo del valor e importancia que la persona tenga a sí misma (Rosenberg, 1965).	Resultados de la aplicación de la Escala de Autoestima de Rosenberg, los cuales se clasifican en los niveles Alto, Medio y Bajo.	Autoestima positiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción personal</li> </ul>	1,2,3,4,5	Ordinal
			Autoestima negativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Devaluación Personal</li> </ul>	6,7,8,9,10	



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Escala de Acoso Sexual Callejero EASC

**Nombre:** .....

**Sexo:** ..... **Edad:** ..... **Escuela:** .....

A continuación, se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que a vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) Sobre las siguientes opciones: Nunca (**N**) = 1; Casi nunca (**CN**)= 2; Casi siempre (**CS**)= 3 y Siempre (**S**) = 4.

Ítems		N	CN	CS	S
1	Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte íntima de mi cuerpo	1	2	3	4
2	Cuando camino por la calle los hombres suelen mirar mi cuerpo	1	2	3	4
3	Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir	1	2	3	4
4	Me han insinuado en la calle por medio de silbidos	1	2	3	4
5	Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo	1	2	3	4
6	Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir	1	2	3	4
7	Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas	1	2	3	4
8	Suelo recibir jadeos (¡mmmmm!) para llamar mi atención	1	2	3	4
9	Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención	1	2	3	4
10	Suelo recibir piropos desagradables que aludan una parte de mi cuerpo	1	2	3	4
11	Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4
12	Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo	1	2	3	4
13	Alguna persona me ha sorprendido con una conversación ímpuesta en alusión de aspectos sexuales	1	2	3	4
14	Suelen preguntarme por mis datos personales insistentemente sin motivo aparente hasta que me sienta hostigada	1	2	3	4

15	He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar	1	2	3	4
16	He sentido que me han tocado alguna parte de mi cuerpo mediante un objeto	1	2	3	4
17	He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa	1	2	3	4
18	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle	1	2	3	4
19	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus	1	2	3	4
20	Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud	1	2	3	4
21	Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras	1	2	3	4
22	Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil	1	2	3	4
23	Un extraño me ha seguido por varios tramos en la estación de ómnibus	1	2	3	4
24	He recibido propuestas indecentes por un desconocido que me perseguía en el trascurso de tomar el ómnibus	1	2	3	4
25	He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos	1	2	3	4
26	He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculicé mi ruta diaria	1	2	3	4
27	He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido	1	2	3	4
28	Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte íntima de su cuerpo sin mi autorización	1	2	3	4
29	Un desconocido me ha señalado y mostrado sus genitales en un transporte público	1	2	3	4
30	He presenciado actos de exhibicionismo	1	2	3	4
31	He visto un hombre eyaculando en un ómnibus o lugares públicos	1	2	3	4
32	Cuando tomo el ómnibus tengo temor a que un desconocido se masturbe a mi lado	1	2	3	4
33	He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento	1	2	3	4

Percentiles	1 – 60	61 - 80	81 - 90	91 – 99
Calificación	Bajo	Esporádico	Intenso	Muy intenso
Acoso Sexual Callejero	38 – 67	68 - 77	78 - 86	87 – 103
Acoso Expresivo	15 – 34	35 - 39	40 - 42	43 – 46
Exhibicionismo	7 – 9	10 - 11	12 - 14	15 – 21
Persecuciones	5 – 7	8 - 11	12 - 13	14 – 20
Acoso físico	4 – 6	7 - 9	10 – 12	13 – 16
Acoso verbal	5 – 8	9 - 10	11 – 12	13 – 17

**Figura 2.** Baremo e interpretación de Escala de Acoso Sexual Callejero. **Fuente:** Cruz (2017).

**Tabla 5**  
*Confiabilidad del Acoso Sexual Callejero*

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,988	33

**Fuente:** Bases de datos de la investigación.

La tabla 5 presenta el coeficiente de confiabilidad obtenido mediante el Alfa de Cronbach, obteniendo el resultado de 0.988, según Hernández (2014), un coeficiente mayor al 0.90 es considerado como excelente; pudiendo concluir de esta forma que, la Escala de Acoso Sexual Callejero, cuenta con confiabilidad necesaria para poder ser usado en la presente investigación.

## ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSEMBERG

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Indicaciones:** Por favor, marque con una (X) la opción que considere más adecuada para usted según lo indicado en cada ítem.

ITEMS	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
1. Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.				
2. Estoy convencido de que tengo cualidades buenas.				
3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.				
4. Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a.				
5. En general estoy satisfecho/a de mí mismo/a.				
6. Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso/a.				
7. En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.				
8. Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo/a.				
9. Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.				
10. A veces creo que no soy buena persona.				

P.D.	F	fa	Fcpm	%fcpm	RP	NIVEL S
39 - 40	5	385	387.5	101.17	100	ALTO
37 - 38	23	380	391.5	102.2	100	
35 - 36	23	357	368.5	96.21	96	
33 - 34	38	334	353	92.17	92	
31 - 32	32	296	312	81.46	81	
29 - 30	43	264	285.5	74.5	75	
27 - 28	58	221	250	65.27	65	MEDIO
25 - 26	52	163	189	49.3	49	
23 - 24	48	111	135	35.25	35	
21 - 22	25	63	75.5	19.7	20	BAJO
19 - 20	19	38	47.5	12.4	12	
17 - 18	14	19	26	6.8	7	
15 - 16	4	5	7	1.8	2	
13 - 14	1	1	1.5	0.4	0	
11 - 12	0	0	0	0	0	
9 - 10	0	0	0	0	0	
7 - 8	0	0	0	0	0	
5 - 6	0	0	0	0	0	
3 - 4	0	0	0	0	0	
0 - 2	0	0	0	0	0	

**Figura 3.** Baremo de la Escala de Autoestima de Rosenberg. **Fuente:** Clavijo y Palacios (2019).

**Tabla 6.**

*Confiabilidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,872	10

**Fuente:** Base de datos de la investigación

La tabla 6 presenta el coeficiente de confiabilidad obtenido mediante el Alfa de Cronbach, obteniendo el resultado de 0.872, según Hernández (2014), un coeficiente mayor al 0.80 es considerado como bueno; pudiendo concluir de esta forma que, la Escala de Autoestima de Rosenberg, cuenta con confiabilidad necesaria para poder ser usado en la presente investigación.

## AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS



INSTITUCION EDUCATIVA  
"SANTA MARIA REYNA"  
CUNA DE CAMPEONAS

Año de la universalización de la salud

Huancayo, 19 De Noviembre Del 2020

SEÑOR: LIC. JANAMPA GUERÉ, Job.

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes a fin de saludarlos cordialmente a nombre de la I.E. "SANTA MARÍA REYNA"-HUANCAYO. Y A La Vez, Informar Lo Siguiente:

En respuesta a la solicitud enviada por ustedes.

Sr. Machuca Barzola, Luis Andrés Identificado Con DNI N° 73949333 Estudiante Con CU 7002554968 Y Sr. Flores Medina, Pablo Cesar Identificado Con DNI 48011702 Estudiante Con CU 7002554409 De La Universidad Cesar Vallejo Filial Callao, Acerca Del Proyecto De Investigación Titulado: "ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y AUTOESTINA EN ESTUDIANTES DE UNA I.E PÚBLICA FEMENINO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2020", Autorizo El Permiso Para Que Puedan Realizar La Encuesta De Investigación En Nuestra Institución Educativa De Nivel Secundaria "SANTA MARÍA REYNA".

Atentamente.



  
Lic. Janampa Guere  
C.M. 1020050877  
DIRECTOR (e)

**Tabla 7***Nivel de Acoso Sexual Callejero*

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	25	17,1%
ESPORÁDICO	7	4,8%
INTENSO	6	4,1%
MUY INTENSO	108	74%
Total	146	100%

En la tabla 7 se presenta el nivel de acoso sexual callejero, donde se puede evidenciar que el 74% de la muestra de estudio, se ubica en el nivel muy intenso, el 17% en el nivel bajo, el 4.8% en el nivel esporádico y el 4.1% en el nivel intenso.

**Tabla 8***Nivel de la dimensión Acoso Expresivo*

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	34	23,3%
ESPORÁDICO	48	32,9%
INTENSO	37	25,3%
MUY INTENSO	27	18,5%
Total	146	100%

En la tabla 8, se evidencia el nivel de la dimensión acoso expresivo, donde el 32.9% de la muestra se ubica en el nivel esporádico, el 25.3% un nivel intenso, el 23.3% un nivel bajo y solo el 18% un nivel muy intenso.

**Tabla 9***Nivel de la dimensión Exhibicionismo*

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	28	19,2%
ESPORÁDICO	2	1,4%
INTENSO	1	0,7%
MUY INTENSO	115	78,8%
Total	146	100%

En la tabla 9, se presenta el nivel de la dimensión exhibicionismo, donde el 78.8% de la muestra se ubica en el nivel muy intenso, el 19.2% en el nivel bajo, 1.4% en el nivel esporádico y solo el 0.7% en el nivel intenso.

**Tabla 10**

*Nivel de la dimensión Persecución*

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	20	13,7%
ESPORÁDICO	8	5,5%
INTENSO	6	4,1%
MUY INTENSO	112	76,7%
Total	146	100%

En la tabla 10 se presenta el nivel de la dimensión persecución, donde el 76.7% de la muestra se ubica en el nivel muy intenso, el 13.7% en el nivel bajo, el 5.5% en el nivel esporádico y solo el 4.1% en el nivel intenso.

**Tabla 11**

*Nivel de la dimensión Acoso Físico*

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	24	16,4%
ESPORÁDICO	11	7,5%
INTENSO	36	24,7%
MUY INTENSO	75	51,4%
Total	146	100%

En la tabla 11 se presenta el nivel de la dimensión acoso físico, donde el 51.4% de la muestra se ubica en el nivel muy intenso, el 24.7% en el nivel intenso, el 16.4% en el nivel bajo y solo el 7.5% en el nivel esporádico.



**Tabla 12***Nivel de la dimensión Acoso Verbal*

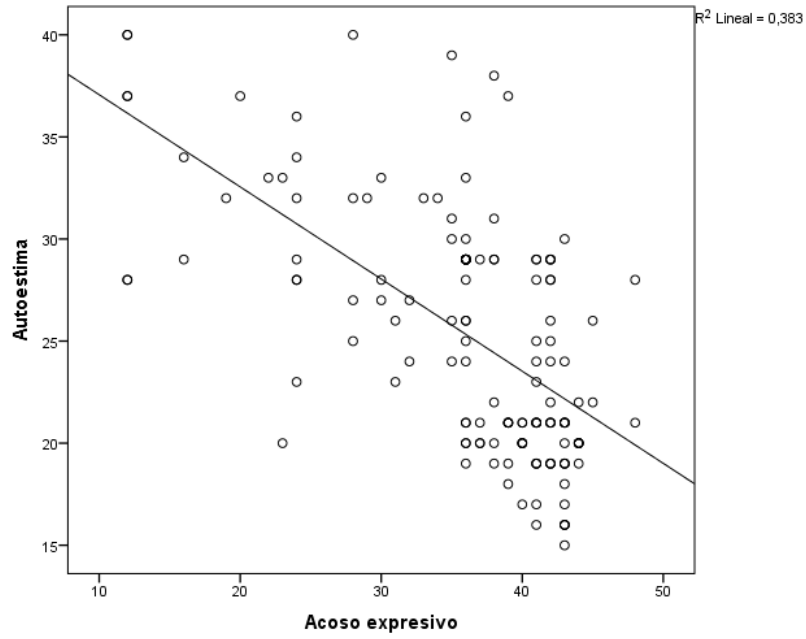
	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	24	16,4%
ESPORÁDICO	4	2,7%
INTENSO	7	4,8%
MUY INTENSO	111	76%
Total	146	100%

La tabla 12 presenta el nivel de la dimensión acoso verbal, donde el 76% de la muestra se ubica en el nivel muy intenso, el 16.4% en el nivel bajo, el 4.8% en el nivel intenso y solo el 2.7% en el nivel esporádico.

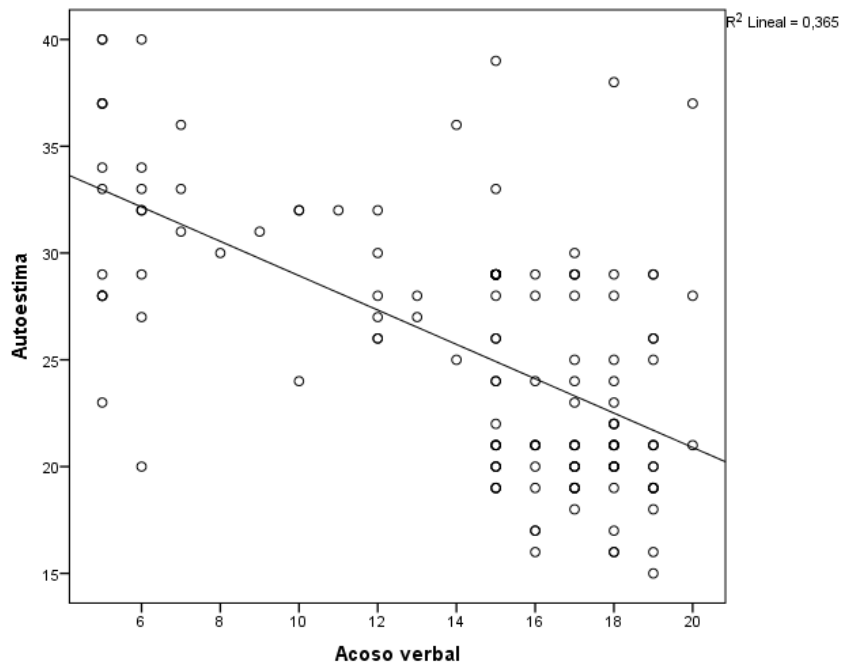
**Tabla 13***Nivel de Autoestima*

	Frecuencia	Porcentaje
BAJA	77	52,7%
MEDIA	41	28,1%
ELEVADA	28	19,2%
Total	146	100%

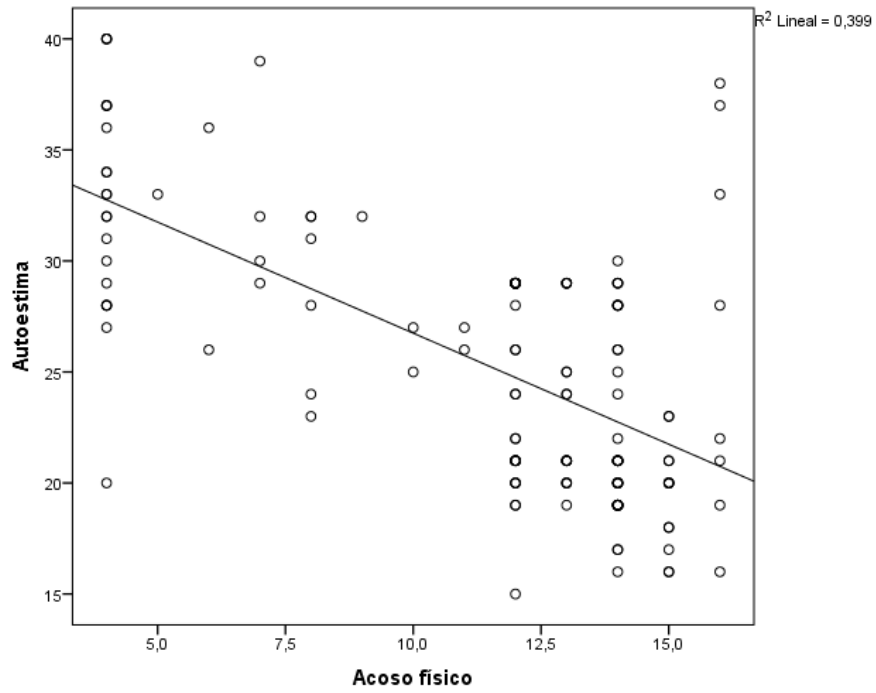
La tabla 13 presenta el nivel de autoestima, donde se evidencia que el 52.7% de la muestra se encuentra en el nivel bajo, el 28.1% en el nivel medio y el 19.2% en el nivel elevado.



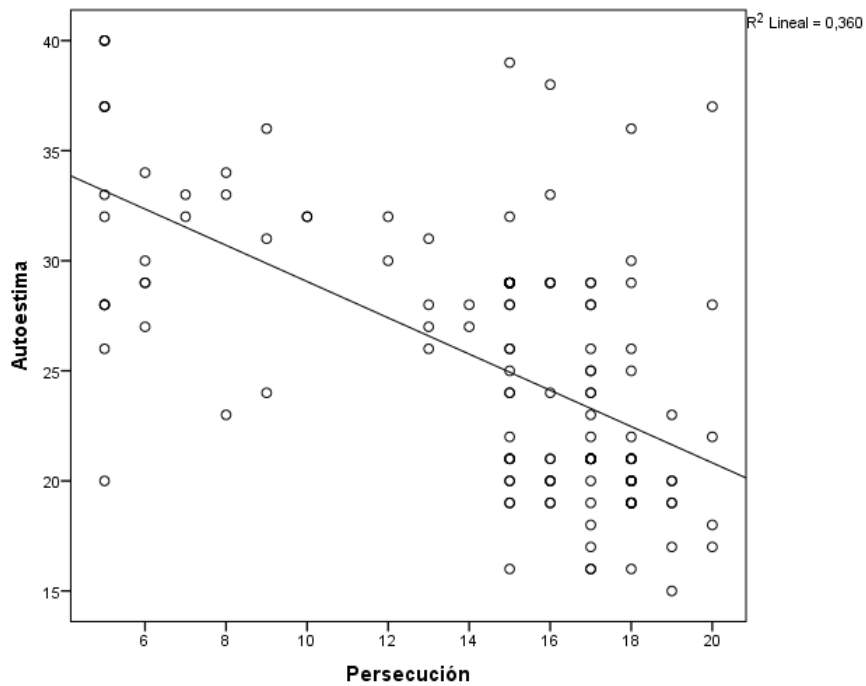
**Figura 4.** Gráfico de dispersión de la dimensión acoso expresivo y autoestima



**Figura 5.** Gráfico de dispersión de la dimensión acoso verbal y autoestima



**Figura 6.** Gráfico de dispersión de la dimensión acoso físico y autoestima.



**Figura 7.** Gráfico de dispersión de la dimensión persecución y autoestima

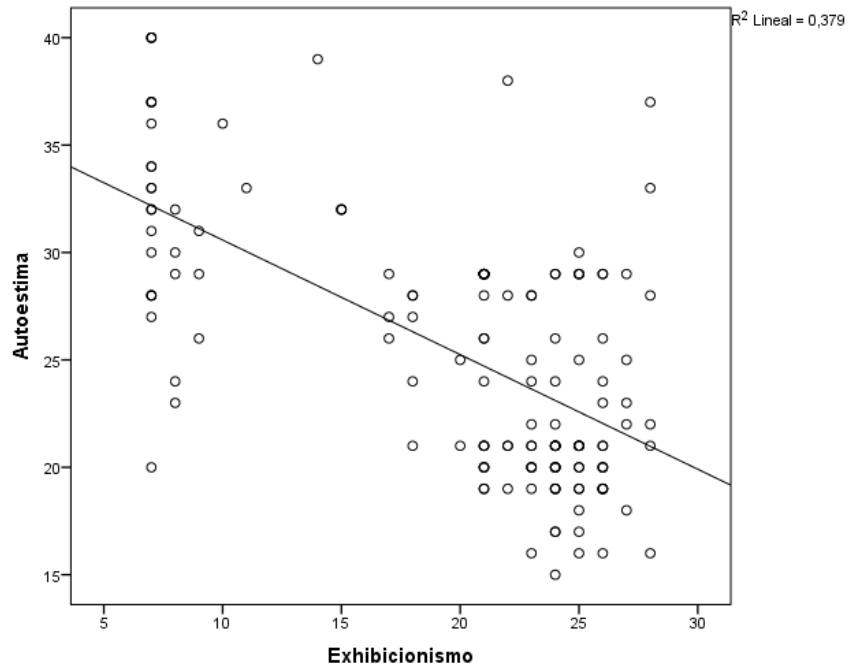


Figura 8. Gráfico de dispersión de la dimensión exhibicionismo y autoestima